



# **Máster en Formación del Prof. de ESO y Bachillerato, F.P. y Enseñanza de Idiomas**

**Especialidad Humanidades (Geografía e Historia)**

**Curso 2021 - 2022**

---

***¡CÓMO HEMOS CAMBIADO!* PROYECTO DE INNOVACIÓN  
EDUCATIVA EN TORNO A LA ENSEÑANZA DEL PATRIMONIO  
CULTURAL EN LOS REALEJOS**

**Trabajo de Fin de Máster (TFM)**

**REALIZADO POR:** Julio Hernández Abreu.

**DIRIGIDO POR:** Cristo M. Hernández Gómez.

## **ÍNDICE:**

|             |   |                    |
|-------------|---|--------------------|
| <b>I.</b>   | <b>RESUMEN.....</b>                                   | <b>p. 2.</b>       |
| <b>II.</b>  | <b>INTRODUCCIÓN Y DATOS GENERALES DEL CENTRO.....</b> | <b>p. 3 – 12.</b>  |
| <b>III.</b> | <b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INNOVACIÓN.....</b>  | <b>p. 12 – 18.</b> |
| <b>IV.</b>  | <b>OBJETIVOS Y BASE DEL PROYECTO.....</b>             | <b>p. 19 – 26.</b> |
| <b>V.</b>   | <b>PLAN DE INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO.....</b>        | <b>p. 26 – 47.</b> |
| <b>VI.</b>  | <b>CONCLUSIONES.....</b>                              | <b>p. 48 – 50.</b> |
| <b>VII.</b> | <b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>                              | <b>p. 50– 55.</b>  |

## **¡Cómo hemos cambiado! How we have changed!**

### **I. RESUMEN**

La enseñanza del patrimonio cultural en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), a partir de las asignaturas propias del departamento de Geografía e Historia, se caracteriza por una serie de carencias y limitaciones que impiden desarrollar en el estudiantado una auténtica consciencia de la importancia del legado cultural canario; los beneficios y objetivos de la educación patrimonial enunciados en los estudios de didáctica de las ciencias sociales y suscritos en la normativa educativa, a través de los objetivos de etapa o de los diseños curriculares, no se corresponden con su tratamiento en libros de texto ni con su abordaje por parte del profesorado. Por ello, se ha confeccionado una situación de aprendizaje que intente, de manera innovadora, proponer un ejemplo de cómo afrontar todos (o casi todos) los problemas relativos a esta cuestión. En ella la fuente oral cobrará un papel fundamental, buscando analizar cómo ha evolucionado la vinculación de dos generaciones de mujeres con el patrimonio presente en el municipio de Los Realejos, con una doble finalidad: introducir el enfoque de género y trabajar desde la vinculación directa de la población con el espacio en el que vive.

**Palabras clave:** patrimonio cultural; educación; innovación; fuente oral; historia local.

### **I. ABSTRACT**

The teaching of cultural heritage in Compulsory Secondary Education (ESO) from the subjects of the Department of Geography and History is characterized by a series of shortcomings and limitations that prevent students from developing a real awareness of the importance of the Canarian cultural heritage; the benefits and objectives of heritage education raised in the didactic studies of social sciences and subscribed in the educational regulations, through the objectives of the stage or curricular designs, do not correspond with its treatment in textbooks or with its approach by teachers. For this reason, a learning situation has been designed to try, in an innovative way, to propose an example of how to approach all (or almost all) problems related to this topic. In it, the oral source will play a fundamental role, seeking to analyze how the relationship of two generations of women with the heritage present in the municipality of Los Realejos has evolved, with a dual purpose: to introduce the gender approach and work from the direct link of the population with the space in which they live.

**Keywords:** cultural heritage; education; innovation; oral source; local history.

## II. INTRODUCCIÓN Y DATOS GENERALES DEL CENTRO:

En un primer gran bloque de contenidos, se presentará una serie de ítems con el fin de conformar las bases teóricas que sustentan la tesis de este trabajo. Inicialmente, se ofrecerán unas breves pinceladas acerca del concepto de patrimonio al que se recurre a lo largo de toda la redacción; posteriormente, se procederá a la vinculación del término con el ámbito educativo en el contexto formal, enunciando los múltiples beneficios que tiene para el estudiantado dicha relación; a continuación, se sintetizará el marco legal que sustenta, a nivel legislativo, la propuesta que defendemos. Tras esto, se llevará a cabo un estado de la cuestión que aborde los principales problemas observados en el tratamiento del patrimonio en las asignaturas propias de los departamentos didácticos de Geografía e Historia, en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Cronológicamente hablando, la selección de obras – principalmente artículos de divulgación educativa – ha intentado ser lo más actual posible, de ahí que en su gran mayoría sean posteriores al año 2010. Por último, es reseñable destacar que no ha sido analizada la educación patrimonial en los ámbitos informales y no formales, pues ello implicaría otra clase de investigación y abarcaría otro trabajo completo.

En un segundo gran bloque de contenidos, se presentará una propuesta de afrontamiento a los problemas expuestos previamente, desde una óptica innovadora. Con este fin se diseñará una situación de aprendizaje enmarcada en la asignatura de Historia y Geografía de Canarias de 4º de la ESO. Con ella, el patrimonio del municipio de Los Realejos cobrará protagonismo, utilizando la fuente oral como principal vía de conocimiento histórico. Finalmente, se valorará en qué medida la secuencia de actividades propuesta beneficia el desarrollo de una auténtica *educación patrimonial* en las aulas.

| <b>TÍTULO DEL PROYECTO</b> | <b>“¿Cómo hemos cambiado!”</b> |
|----------------------------|--------------------------------|
| <b>CENTRO EDUCATIVO</b>    | IES Realejos                   |
| <b>TEMPORALIZACIÓN</b>     | -                              |
| <b>MUNICIPIO</b>           | Los Realejos                   |
| <b>ISLA</b>                | Tenerife                       |
| <b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>  | Canarias                       |

El IES Realejos, centro donde se llevaría a cabo el proyecto, se encuentra ubicado en la calle del Adelantado nº 2, en el municipio que lleva el mismo nombre. Su localización, en pleno centro neurálgico de la ciudad, se caracteriza por la cercanía del Ayuntamiento y de otros espacios patrimoniales de gran relevancia como la iglesia de Santiago Apóstol. Además, se ubica en el entorno donde se celebra uno de los eventos festivos más característicos del lugar y que forma parte de su idiosincrasia popular: Las Cruces del 3 de mayo.

### ***El patrimonio: una construcción humana.***

Existe una cierta dificultad en torno a la construcción del concepto de patrimonio. En primer lugar, por ser el resultado de un proceso dinámico sujeto a los cambios socioculturales que se producen en la sociedad y que ha llevado a su mayor complejidad y su continua revisión. Por ejemplo, la ampliación del concepto más allá de lo meramente monumental o grandilocuente provocó una mayor dificultad para tratar didácticamente la diversidad patrimonial; y es que el profesorado se vio, repentinamente, con una cantidad de conocimiento imposible de manejar en su totalidad (Estepa Giménez, 2001). Cuenca López y Trabajo Rite (2017) inciden, por otro lado, en el aspecto “holístico” de su definición, donde los referentes patrimoniales se articulen “en torno a un único hecho sociocultural constituido [...] por manifestaciones históricas, artísticas, etnológicas, científico-tecnológica y medioambientales” (p.166).

En segundo lugar, la construcción del concepto de patrimonio tiene un cariz subjetivo, determinado por el área de conocimiento que lo estudia o en función de la visión personal de cada ciudadano y ciudadana. Y este último punto de vista es más enriquecedor, pues si tenemos en cuenta el papel de hombres y mujeres en la conformación del patrimonio, este no estaría formado por lugares, objetos o expresiones intangibles *per se*, sino por los vínculos que establecen las personas con dichos elementos y que les lleva a “patrimonializarlos”, a incorporarlos como parte de su identidad (Marín Cepeda, 2012; López Facal y Castro Fernández, 2017). Son las personas quienes convierten a un bien material o inmaterial en patrimonio a través del valor representativo que le otorgan, producto de la necesidad de enraizamiento, vinculación o identificación a una cultura.

Patrimonializar implica establecer un vínculo con el bien que va más allá de lo puramente utilitario (por ejemplo, con fines turísticos). Los lazos que se conforman son “emociones, recuerdos, vivencias, experiencias, que hacen que un objeto deje de ser

únicamente una entidad material” (Marín Cepeda, 2012, p.397). Además, hemos de tener en cuenta, como se ha dicho anteriormente, que los valores conferidos a los bienes patrimoniales divergen dependiendo de las personas y sus comunidades, no habiendo una única forma de entender, mirar, sentir, utilizar o convivir con el patrimonio. En esta perspectiva del concepto de patrimonio “sistemática, integradora y compleja” [...] el resultado es la conformación de “estructuras de identidad social que se convierten en símbolos culturales” (Cuenca López, 2014, p. 79).

Por tanto, hemos de tener en cuenta que, tal y como apuntaba Estepa Giménez (2001) y recalca posteriormente Cuenca López (2014), la selección de un bien como elemento patrimonial puede llegar a responder a un criterio ideológico, siendo valorado principalmente su carácter identitario con una intención partidista. Su elección nunca es fortuita y su inclusión o no en el currículo educativo o la prevalencia de un elemento sobre otro, conduce a la configuración de la identidad a través de un cauce deseado (Ponce Gea y Ortuño Molina, 2018). No debemos olvidar que la valoración de un bien patrimonial como recurso didáctico, turístico o científico, ya sea material o inmaterial, está sujeta a variables de carácter intelectual, histórico, cultural o psicológico que varían en función de la persona y su contexto y que, en muchos casos, no se corresponde con la misma valoración que se le tenía en el momento de su configuración. Esta política de designación sesgada, donde prima la defensa nacional de “lo que nos hace diferentes”, debe contrarrestarse a través de un proceso de enseñanza - aprendizaje que induzca a la reflexión y a la actitud crítica del alumnado. De esta manera, se podrían alcanzar cuestionamientos tales como: *¿por qué este elemento es resaltable en el amplio abanico patrimonial existente y no otro? ¿es realmente significativo para el conocimiento histórico? ¿lo representativo es sinónimo de lo grandilocuente?*

En definitiva, a lo largo de las últimas décadas el patrimonio ha visto modificado su categorización, su conservación y protección jurídica, su interpretación y su manera de ser difundido. Los límites de su definición se han ampliado y han traspasado la frontera de lo monumental, lo artístico o lo arqueológico para incorporar manifestaciones incluso intangibles; esto último, al menos, desde un punto de vista científico, puesto que socialmente aún la concepción de patrimonio relativa en su mayoría a lo histórico - artístico sigue vigente (López Facal y Castro Fernández, 2017).

Habiendo dicho esto, en este trabajo se empleará el concepto de *patrimonio cultural* al hacer referencia a un ámbito más amplio y plural de lo patrimonial, que contempla entidades materiales e inmateriales heredadas por una comunidad y que debe

transmitir a sus descendientes. Si atendemos al marco legal, la *Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias* incluye dentro del concepto, en su artículo II, todos los siguientes elementos:

[...] los bienes muebles, inmuebles, manifestaciones inmateriales de las poblaciones aborígenes de Canarias, de la cultura popular y tradicional, que tengan valor histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, etnográfico, bibliográfico, documental, lingüístico, paisajístico, industrial, científico, técnico o de cualquier otra naturaleza cultural, cualquiera que sea su titularidad y régimen jurídico. (p.61278)

Por tanto, el patrimonio cultural va más allá de la idea de patrimonio histórico, pues constituye una realidad dinámica e integradora, no definida, variable en sus concepciones y usos, ya que el sentido que se le otorga cambiará en función de la sociedad en la que se enmarque y que lo interprete; implica una vinculación con la ciudadanía, que le da un sentido de identidad colectiva. El patrimonio cultural, si lo concebimos por tanto dentro de un mismo marco socionatural, integral y comunal, no daría pie a variaciones en su conceptualización: las diferentes tipologías existentes sólo serían diversas manifestaciones resultantes de un mismo fenómeno global (Cuenca López, 2014). Esta idea fue resaltada por Baena Gallé, quien apuntó en 2016 que la definición del concepto había de tener un “carácter holístico” donde se tendiera más “a lo general que a la especialización” en cuanto a su enseñanza se refiere, puesto que entre los jóvenes estudiantes de la ESO es más difícil diferenciar los distintos elementos concretos que lo componen (p.8).

### ***La educación patrimonial: el porqué de su importancia social en el ámbito formal.***

El patrimonio convive con el ser humano, forma parte de su contexto ambiental y su experiencia vital: es la huella de lo que ha ocurrido, el almacén de lo que está ocurriendo y la guía de lo que está por ocurrir. Es el reflejo de continuidad y cambios de una comunidad en lo que respecta a su mentalidad, su estilo de vida, su organización espacial o su estructura política; permite la comprensión de nuestras raíces históricas y es la vía para decidir nuestro futuro próximo.

Los seres humanos son los grandes protagonistas en la construcción de la memoria colectiva, puesto que deciden con sus actos qué hacer con los bienes que les han sido legados. Para traspasar los valores que en dichos bienes se integran y que dichos bienes implican es necesario llevar a cabo una difusión dinámica y significativa mediante la

*educación patrimonial*. Fontal, Sánchez Macías y Cepeda resumían de esta manera la esencia de esta idea (2018):

[...] transmitimos para dar a conocer, pero el conocimiento en absoluto garantiza el deseo de transmisión, que sólo puede suceder si deriva de un disfrute estético, cultural o identitario; sólo podremos disfrutar aquello que ha sido cuidado – material, inmaterial y espiritualmente – y, para que algo merezca ser cuidado debe tener algún valor; pero una sociedad sólo podrá valorar aquel patrimonio que respeta y será imposible que lo respete si no lo comprende; finalmente sólo comprendemos aquello que conocemos y, dependiendo de cómo accedamos a ese conocimiento, estaremos próximos a la comprensión o, por el contrario, al rechazo [...]. (p.2)

Si entendemos ambos términos – educación y patrimonio - de una manera relacional, simbiótica, comprobaremos que el primero ve potenciada su labor gracias al segundo y este último encuentra en el primero una vía de supervivencia. Y es que no debemos olvidar de que la difusión educativa del patrimonio permite su pervivencia puesto que “una manifestación cultural que deja de ser identidad para un grupo de individuos termina por desaparecer sin remedio” (Rico Cano y Ávila Ruíz, 2003, p.31).

Si bien el patrimonio ha podido ser instrumentalizado en los tres ámbitos educativos - formal, no formal e informal -, el foco de este trabajo se centrará en el primero de ellos por su mayor papel en el desarrollo integral de los y las jóvenes. Tanto es así que el Sistema Educativo tiene, en palabras de Baena Gallé (2016), dos funciones imprescindibles: por un lado, “la defensa de los elementos que conforman el acervo patrimonial” a través de su conocimiento y difusión y, por otro, constituirse “en el protagonista a través del cual se pueda desarrollar un proceso educativo donde se alcance [...] la consecución de las competencias básicas” (p.8). No es por tanto el patrimonio cultural concebido como un mero componente adicional de conocimientos generales para memorizar, sino que debe adquirir una perspectiva de utilidad y sentido social desde una óptica protagonista en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Tal y como resumía Estepa Giménez en el año 2001, son necesarias tres pautas metodológicas básicas: poner en contacto directo al alumnado con el elemento patrimonial, desarrollar actividades que les impliquen en su conservación y defensa y contextualizar dichos elementos desde un punto espacial y temporal, conectándolo con la sociedad en la que se enmarca. La recuperación del pasado a través del patrimonio cultural, indica el autor, “debe facilitar además, para



que tenga una finalidad educativa, y no meramente erudita, académica o culturalista, la comprensión crítica de nuestro presente, al permitir la interpretación del significado de tales vestigios en la actualidad” (p.4).

Tal y como apunta Baena Gallé (2016), el trabajo del patrimonio en las aulas ayuda a “formar ciudadanos que participen activamente en su sociedad”, vincular a estos y estas con su entorno (adquirir conocimientos acerca de aquello que conforma su territorio) y crear “actitudes críticas sobre la historia” (p.11). Asimismo, Cuenca López (2014) argumenta que uno de los aspectos primordiales que tiene la elaboración de propuestas didácticas que giran en torno a la educación patrimonial es dar respuesta a problemas socialmente relevantes. Algunos de estos problemas pueden ser “[...] las desigualdades económicas, comerciales y sociales, los conflictos bélicos, la gestión del territorio y los recursos, el urbanismo y el desarrollo sostenible [...]” (p.88). Difundir académicamente el patrimonio cultural, por tanto, no es simplemente transmitir información sino es “estimular, hacer reflexionar, provocar emociones y comprometer a la sociedad” (Rico Cano y Ávila Ruíz, 2003, p.31).

El centro educativo se convierte en el espacio fundamental donde dar comienzo a la valoración del patrimonio cultural, aprovechando que es el lugar donde se comienzan a forjar la socialización y la formación en el respeto a la diversidad. Se convierte en un mediador entre dicho patrimonio y la sociedad gracias a las herramientas y estructuras de las que dispone (Baena Gallé, 2016; Molina y Muñoz, 2016). Todo dependerá, indudablemente, de la técnica y los diseños instruccionales vinculados al patrimonio, empleados por parte del profesorado en el proceso de enseñanza - aprendizaje. El valor didáctico de dicho elemento patrimonial reside en su carácter tangible, visible, vivencial, experiencial.

En lo que respecta al material manejado, Cuenca López, Estepa Giménez y Martín Cáceres (2011) señalan que la observación, la comparación, el análisis e interpretación del patrimonio – especialmente el arqueológico - permitiría trabajar contenidos procedimentales, puesto que los ejercicios planteados posibilitarían explicar el funcionamiento de las sociedades, suscitando aprendizajes significativos. Tres son los tipos de contenidos procedimentales enunciados por estos autores: los que giran en torno a la exposición de problemas sobre el mundo socionatural, aquellos vinculados a la obtención y tratamiento de la información (análisis de fuentes primarias, realización de ejes cronológicos, registro de información en itinerarios...) y los relacionados con el

empleo de dicha información para llegar a determinadas conclusiones (realización de murales, maquetas, informes...).

Por otro lado, en referencia al contenido actitudinal, les permitiría interiorizar activamente el conocimiento, el valor, la defensa y el disfrute de su acervo o identidad cultural. Al mismo tiempo, fomentaría el respeto a otras realidades socioculturales en un mundo globalizado gracias a la formación de una ciudadanía crítica, moralmente autónoma y reflexiva, pudiendo descubrir con ello valores compartidos e influencias. Eso sí, la creación de estas nociones de tolerancia hacia otras formas de vida no tendría por qué desmerecer la importancia dada al conocimiento e interpretación de elementos identitarios y simbólicos propios. La finalidad de la didáctica del patrimonio, por tanto, debería encauzarse en la “promoción de valores cívicos, éticos y afectivos” en lo referente a su “defensa y protección” pero no sólo “de entorno cercano al alumnado” sino también de “escalas territoriales mayores” (Cuenca López et al., 2011, p.46).

El protagonista de todo este proceso es el alumnado de Secundaria. La adolescencia, como fase de profundos cambios psicosociales, debe ser la etapa en la que se ejecuten propuestas educativas destinadas a cimentar las competencias emocionales que permitan al estudiantado su desarrollo integral, así como su integración e interacción social (Cuenca López y Trabajo Rite, 2017). Trabajar el patrimonio cultural permitiría desarrollar valores como el respeto, la empatía, el compromiso, la convivencia o la responsabilidad. Las generaciones que ahora pueblan los institutos serán las que compongan la futura sociedad civil y la que deberá determinar - en función de los valores adquiridos, de las concepciones personales y de sus experiencias vitales - qué hacer con los bienes culturales existentes. Por ello es fundamental en esta etapa llevar a cabo un proceso de “asimilación de las raíces históricas de su comunidad y su entorno a través de sus restos culturales” (Molina y Muñoz, 2016, p.877).

En conclusión, la necesidad de una concreción metodológica y formativa nos lleva a entender como primordial el contacto del alumnado con el bien patrimonial, permitiendo al primero adquirir una serie de nociones afectivo - empáticas que le inviten a sentir al segundo como parte de su idiosincrasia y que, en consecuencia, le impulse a querer protegerlo y conservarlo. Esta generación de sentimientos a través de la educación patrimonial - que indudablemente es personal y atiende a circunstancias individuales - debe ser el eje conductor que transforme la reacción emocional ante el patrimonio en la acción para su interpretación y defensa.

### ***La educación patrimonial: un marco legal.***

Una vez vista la vinculación entre el patrimonio y la educación en el ámbito formal, así como los beneficios que puede acarrear en el plano cognitivo y emocional en los alumnos y alumnas de Secundaria, hemos de describir de forma general si existe un marco legal que acompañe a lo enunciado en el apartado anterior.

Así pues, comenzaremos afirmando que la incertidumbre generada en torno a fenómenos actuales como el cambio climático, el *boom* turístico o la globalización ha generado un incremento de las acciones destinadas a preservar los valores patrimoniales de las comunidades, en un intento por salvaguardar sus identidades culturales (García Valecillo, 2009). Las administraciones públicas, a través de programas de investigación, protección, conservación y difusión, han ido otorgando en los últimos años el valor merecido al patrimonio de las comunidades humanas. Fruto de ese trabajo, unido al desarrollo de una legislación más concreta que atendía a las necesidades y demandas de una sociedad del siglo XXI, permitió la actualización de los *Planes Nacionales de Patrimonio Cultural* en el año 2010. Gracias a la simbiosis que se estableció entre gestión y educación surgió el denominado *Plan de Educación y Patrimonio* (2015), una medida destinada a coordinar y mejorar la comunicación entre entidades públicas y privadas y las administraciones en lo que respecta a la protección y promoción del patrimonio. En el ámbito educativo formal, contexto central de este trabajo, los principales retos del Plan consistían en una mayor presencia del patrimonio cultural en el marco curricular, la mejora del material didáctico destinado a la formación patrimonial del alumnado y un mayor nivel formativo en el colectivo docente.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria, según recoge en su artículo X el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y de Bachillerato*, “consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico” (p.176). Además, uno de los objetivos que se señalan en el artículo XI consiste en “conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural” (p.177).

Vayamos un paso más allá y adentrémonos en un ámbito autonómico. La *Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria* establece en su artículo V que una de las finalidades y objetivos del sistema canario está “fomentar el conocimiento, el respeto y la valoración del patrimonio cultural y natural de Canarias desde una perspectiva de creación de una convivencia más armoniosa entre la ciudadanía y el

entorno” (p.12). Posteriormente, en el artículo XXVII referido al currículo afirma lo siguiente: “El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura, la antropología, la identidad canaria y otros hechos diferenciales del archipiélago canario, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de una cultura universal” (p.23). Por tanto, desde un punto actitudinal, esta ley invita al alumnado a generar un sentimiento de pertenencia que le suscite la necesidad de preservar aquello que forma parte de su idiosincrasia.

Por otro lado, si observamos el *Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias*, se afirma que, en la asignatura de Geografía e Historia, el patrimonio - tanto tangible como intangible - presenta “una doble vertiente pedagógica: como recurso didáctico y como objeto de aprendizaje” (p.17534). Por ello, continúa, el patrimonio se abordará atendiendo a todos sus valores: utilitarios (información científica), estéticos o simbólicos (vinculados a la identidad cultural). En lo que respecta a la metodología, la ley es clara: se requiere especialmente un modelo de enseñanza que convierta al alumnado “en el protagonista principal de la construcción del conocimiento”, fomentando su participación y evitando “prácticas basadas en la mera transmisión” (p.17540). En relación con el patrimonio, es igual de contundente: “El manejo de fuentes geográficas e históricas de distinta naturaleza, el trabajo de campo y el análisis del patrimonio natural y cultural en contextos virtuales o reales constituyen el eje vertebrador de los aprendizajes de esta materia” (p.17541).

Si atendemos más específicamente en el currículum de la asignatura de Libre Configuración Autonómica de 4º de la ESO, *Geografía e Historia de Canarias*, se afirma que con esta materia el alumnado aprende a “valorar lo local en el marco de lo global, desde una perspectiva multicultural de la realidad y proyección histórica de Canarias” (p.19298). Se pone el foco, por otro lado, en la identidad como vía de particularidad frente a la heterogeneidad: la educación patrimonial se ve como “el estímulo de la conciencia histórica como requisito básico de la formación de un colectivo que desea autodefinirse en un mundo global” (p.19298). Y ante la posibilidad de trabajar el patrimonio *in situ* se señala que, si bien “enriquece los procesos de aprendizaje” (p.19304), se puede estudiar gracias a las múltiples opciones que nos ofrece la tecnología. En cuanto al papel del estudiante, se insiste en un rol activo, donde el patrimonio sea una vía, un medio de conocimiento: “el sujeto opera, participa, entiende, conoce, cuida, protege y ampara al

patrimonio” puesto que “es el verdadero protagonista del proceso de aprendizaje” (p.19305). Por último, es interesante indicar que, a la hora de describir el papel en este currículum de la competencia en *Conciencia y expresiones culturales (CEC)*, se matice que se desea acercarse al Patrimonio “desde una escuela promotora de la indagación” y no “desde posturas meramente esteticistas que propicien un acercamiento pasivo a este, como meros individuos que observan o admiran desde fuera” (p.19301).

En conclusión, la necesidad de educar en una serie de valores y adquirir una serie de competencias hace del patrimonio una herramienta didáctica y pedagógica imprescindible en el marco de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). La legislación le otorga importancia como pieza esencial en el desarrollo académico del estudiantado, haciendo mención explícita del concepto y acrecentándose dicha importancia a medida que nos adentramos en un ámbito más autonómico.

### III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INNOVACIÓN.

#### *La educación patrimonial: dificultades, problemas, obstáculos.*

Ya vista la importancia que puede llegar a adquirir el centro educativo en la difusión del patrimonio y, en consecuencia, de todos los valores y actitudes socioemocionales que lleva consigo su abordaje, ¿se lleva a cabo lo enunciado en el apartado anterior en lo que respecta a leyes y decretos? ¿Qué ocurre realmente hoy en día en los institutos? ¿Qué problemas existen en torno a la educación patrimonial en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)? Cuenca López en el año 2014 describía 3 principales obstáculos que dificultaban la socialización del patrimonio en el ámbito educativo formal (p.89):

**1.- Obstáculos epistemológicos:** vinculado al conocimiento y comprensión de las disciplinas que tratan el tema. Los y las docentes encuentran dificultades no sólo para delimitar el concepto de patrimonio - que se configuraría de manera restrictiva y desintegrada - sino para saber qué contenidos incluir en las propuestas didácticas.

**2.- Obstáculos metodológicos:** estrategias y recursos empleados en los procesos de enseñanza. El patrimonio sería visto como un elemento adicional, complementario, no como eje vertebrador de la enseñanza ni relevante en la consecución de objetivos.

**3.- Obstáculos teleológicos:** vinculados al sentido, valor y finalidad de la educación patrimonial. Las consideraciones conservacionistas, afirma el autor, parecen vincularse

más “con el resultado de la presión social e informativa [...] que como producto de una reflexión construida y asumida internamente” (p.92). El problema fundamental radica en generar unas estrategias didácticas que no sólo faciliten el aprendizaje, sino que motiven lo suficiente al destinatario de la enseñanza para que pueda despertarse en él un interés por el pasado cultural que vaya más allá de lo estrictamente académico.

En torno a estas dificultades y deficiencias se vienen realizando en este siglo numerosos estudios de caso que han permitido obtener un diagnóstico de la situación acerca del tema que nos ocupa. Así, por ejemplo, Ávila Ruiz, R., Estepa Giménez, J. y Ruiz Fernández, R. publicaron el año 2007 una investigación sobre las concepciones sobre la enseñanza y difusión del patrimonio en el marco geográfico Huelva - Sevilla - Cádiz. El objeto de análisis consistió en una serie de cuestionarios realizados a profesores y profesoras de colegios e institutos de la zona, así como a gestores de centros de interpretación, archivos y museos, siendo los resultados muy clarificadores. En primer lugar, en el caso del primer grupo, poseen una concepción del patrimonio “fragmentaria y reduccionista” frente a la visión “global e integradora” del segundo (p.89). Curiosamente, el papel que ocupaba la enseñanza y difusión del patrimonio para los y las docentes era poco relevante en comparación con la importancia dada por los y las gestores. En ambos colectivos, el rol de la persona emisora y de la persona receptora estaba concebido muy frecuentemente de manera unidireccional: una explicación activa por parte del adulto o adulta destinada a una recepción pasiva por parte del alumnado. En lo referente a los contenidos, conceptos y hechos, forman parte principal del trabajo educativo del profesorado, mientras que los o las gestores inciden en lo procedimental y lo actitudinal. Ahora bien, la mayoría de los encuestados y encuestadas se plantean la enseñanza del patrimonio “con una finalidad práctico - conservacionista, ya que declaran tener como meta la sensibilización para la conservación” (p.90). Por último, la tendencia general es a señalar aquellos patrimonios del entorno territorial próximo; por tanto, a darle importancia a lo local frente a lo propio de otras provincias. Asimismo, los elementos etnológicos representan una tipología menos identificada frente a la valoración dada a bienes naturales o de índole histórico - artístico.

Unos años más tarde, Molina y Muñoz (2016) realizaban un interesante estudio entre el profesorado del departamento de CCSS del IES Azorín de Yecla (Murcia). La pasividad del alumnado, las técnicas expositivas y el estatismo en la valoración de patrimonio fue la tónica general que manifestaron los resultados de la encuesta realizada. Asimismo, se resaltó la falta de implicación por parte de gestores del patrimonio a la hora

de introducirse en las actividades del centro y llevar a cabo proyectos colaborativos con los y las docentes.

En el año 2016 también es publicado el trabajo de Monteagudo Fernández y Oliveros Ortuño. En él, 16 profesores y profesoras de cuatro institutos del municipio de Molina del Segura (Murcia) son preguntados y preguntadas acerca de la didáctica del patrimonio. En cuanto a las finalidades de la enseñanza de esta temática priman dos por encima del resto: sensibilizar en la conservación de monumentos naturales y culturales y conocer, respetar e interpretar los rasgos científico - culturales que identifican y simbolizan a las sociedades. Para el desarrollo de la asignatura, la mayoría incluyen el patrimonio gracias a lo expuesto en clase, las salidas escolares y el uso del libro de texto, en ese orden. Por otro lado, existe una supremacía en torno al patrimonio arquitectónico y arqueológico, siendo muy reducido el trabajo con elementos documentales o archivísticos.

### *¿A qué conclusiones llegamos? Un análisis general de los principales problemas existentes.*

Una vez esbozadas unas breves pinceladas acerca del panorama existente en los últimos años en lo referido a la educación patrimonial y el marco legal que la envuelve en el ámbito formal, su importancia, sus necesidades y sus carencias, indiquemos punto por punto y de forma sintética cuáles son los principales problemas que nos encontramos en torno al abordaje de esta temática en las asignaturas propias de los departamentos didácticos de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO):

**1.- Visión restrictiva, parcial, estereotipada del concepto de patrimonio que atañe en gran parte a elementos monumentales.** Cuenca López (2014), Molina y Muñoz (2016) o Monteagudo Fernández y Oliveros Ortuño (2016) consideran palpable esta carencia a la hora de comprender el concepto, abordándolo desde una perspectiva fragmentaria y académica que da prevalencia a lo monumental, a lo grandioso, a lo bello, a lo antiguo. El estudio llevado a cabo por Farrujia de la Rosa, Díaz Polegre, Ascanio Sánchez, Hernández Gómez y Martín Hernández (2022b) señala que, para el caso canario, existe en los libros de texto usados con mayor frecuencia una “sobrerepresentación del patrimonio arquitectónico urbano de carácter religioso y civil vinculado con las élites dirigentes” (p.137).

**2.- Tratamiento del patrimonio, en líneas generales, con un fuerte carácter disciplinar y una mención, en muchas ocasiones, anecdótica.** Se trata de un recurso

didáctico más en el desarrollo de competencias, complementario, ilustrativo de una información, subordinado al currículum oficial, pero “no sustancial al discurso general del contenido desarrollado” (Cuenca López, Estepa Giménez y Martín Cáceres, 2017, p.154). El tratamiento del patrimonio de manera integral se da en muy pocas ocasiones.

**3.- Lo memorístico, lo expositivo, lo unidireccional...prima sobre el desarrollo del pensamiento crítico o creativo del alumnado y su papel activo en el proceso de enseñanza - aprendizaje**, induciéndole hacia un pensamiento rígido y mecanizado (Candrea y Susacasa, 2003; Sánchez Hidalgo, 2012; Molina y Muñoz, 2016; Cuenca López, 2022; Farrujia de la Rosa et al., 2022b). Frente a una posible finalidad docente de dimensión protectora, valorativa y sensibilizadora, predomina una finalidad academicista en los materiales didácticos. La práctica docente está centrada en muchos casos en los aspectos conceptuales de la materia (fechas, datos...) y no tanto en los procedimentales o actitudinales. De forma eventual se produce una imbricación conceptual - actitudinal; por ejemplo, en contenidos vinculados al folklore popular. Es manifiesta, por tanto, la discordancia entre la teoría y la práctica en la enseñanza del patrimonio: los métodos de indagación que permiten el acercamiento experiencial y activo del alumno o alumna a la temática siguen siendo insuficientemente llevados a cabo en comparación con las técnicas tradicionales (Monteagudo Fernández y Oliveros Ortuño, 2016). Hace una década los estudios de Candrea y Susacasa (2003) afirmaban que eran excluidas aquellas estrategias que ponían en práctica “la reflexión y el planteamiento de situaciones problemáticas que induzcan a aportar soluciones por parte de los mismos estudiantes” (p.47). González Monfort, ya en el año 2019, incidía en la misma idea, opinando que “no hay que quedarse únicamente con la admiración, observación, descripción y análisis de los elementos patrimoniales” sino ir un paso más allá y “problematizar el patrimonio, para poder desarrollar las habilidades del pensamiento crítico” (p.132)

**4.- Descontextualización** de los elementos patrimoniales (principalmente arqueológicos) **que dificulta su interpretación y su tratamiento didáctico** (Cuenca López et al., 2017; Cuenca López, 2014; Cuenca López, 2022), especialmente desde el punto de vista funcional y social (sentido y valor dado a dichos elementos). Contexto geográfico y elemento patrimonial, en muchas ocasiones, no muestran vinculación (Farrujia de la Rosa et al., 2022b).

**5.- Falta de perspectiva de género.** Los libros de texto, las principales herramientas en las que el profesorado apoya su instrucción, contienen las reglas morales de la ideología sexista dominante. Al verse como portadores de una realidad social y científica



irrevocable, se afianza en la memoria de los y las jóvenes, especialmente a través de las ilustraciones, una serie de estereotipos de género y estigmas sociales. Si los protagonistas de la Historia son los hombres al ostentar los cargos de poder, la prioridad dada en los manuales a lo político y lo económico seguirá dando mayor protagonismo a estos frente a las mujeres. Como afirma Cuenca López (2022), “no sólo la producción del patrimonio aparece vinculada a la figura masculina, también los fenómenos sociales que dan lugar al propio patrimonio” (p.62). Por tanto, si bien la igualdad se ha ido reforzando en los últimos años, incorporándose una mayor perspectiva de género en los currículos, aún quedan rasgos androcéntricos y sesgos patriarcales en los materiales didácticos, presentados de manera sutil (Bel Martínez, 2016; Farrujia de la Rosa, Díaz Polegre, Ascanio Sánchez, Hernández Gómez y Martín Hernández, 2022a).

**6.- Si atendemos a las distintas tipologías, existe cierto rechazo a aquellos bienes que carecen de una antigüedad relativa o que no presentan un aspecto morfológico visualmente atractivo** como ocurre con el patrimonio etnológico - relegado a los rasgos folklóricos de una comunidad – o el documental, pieza clave en el conocimiento del pasado. La dificultad de su lectura y conservación, la escasa formación de los docentes para su empleo y su escasa estética hacen de esta tipología - a pesar de su riqueza e importancia - un recurso didáctico marginal y limitado al ámbito de la investigación (Mesa Coronado, 2022).

El patrimonio artístico, por su parte, se presenta como una manifestación de la realidad sociohistórica y no solo como un mero bien estético. A pesar de ello, en el tratamiento didáctico al que es sometido prima más el análisis estilístico que el análisis global de su contexto. Si bien son los más empleados en el ámbito académico, la gran abstracción que demanda su estudio y la descontextualización del entorno donde se conformó se erigen como principales obstáculos para su tratamiento en el aula (Cuenca López, 2014). La preferencia por una u otra época histórica (principalmente moderna y contemporánea) y por una u otra temática representada (religiosas, bélicas, políticas...) es también digna de reseñar. Asimismo, existe una jerarquía de importancia a la hora de presentar el patrimonio arquitectónico, prevaleciendo lo urbano (iglesias, espacios de poder nobiliario...) sobre lo rural (infraestructuras agrarias, comerciales, industriales...) (Farrujia et al., 2022b). Además, existe dificultad para concebir, en el caso del patrimonio arquitectónico, una visión global de la importancia de la ciudad, siendo el tratamiento individual de los edificios el principal foco de interés.

En el estudio llevado a cabo por Cuenca López et al. (2017) se señala que el profesorado muestra dificultades para distinguir el patrimonio científico tecnológico, al mismo tiempo que vincula las distintas tipologías a unas materias o áreas de conocimiento concretas. El estudiantado, por su parte, muestra confusión a la hora de abordar el patrimonio inmaterial, según indica el estudio realizado en 2020 por Marín Cepeda y Fontal. Finalmente, el patrimonio paisajístico o natural se ve menospreciado al no verse vinculación con la labor del hombre o la mujer, pese a estar compuesto en muchas ocasiones por elementos físicos creados por el ser humano. Frente a esto, Estepa Giménez, Ferreras Listán, López Cruz y Morón Monje (2011) señalan que el patrimonio cultural incluiría al natural, pues “las sociedades y sus diferentes manifestaciones son fruto del contexto y del medio en el que se encuentran” (p.578).

**7.- La observación del patrimonio *in situ***, necesaria para su plena interpretación contextual y una mejor comprensión del tiempo histórico, a pesar de ser un recurso que rompe con la monotonía académica, **conlleva una serie de trabas burocráticas e institucionales que limitan su realización**: autorizaciones parentales, impedimentos logísticos... Además, según apunta autores como Baena Gallé (2016), existe una ruptura, una incomunicación entre lo institucional, lo administrativo y lo escolar, convirtiendo al profesor o profesora, a la hora de trabajar el patrimonio, en un “mero vigilante y acompañante de menores” (p.15). Así lo corroboran otros autores como Sánchez Hidalgo (2012), cuyo estudio recoge la falta de diálogo y trabajo previo entre departamentos de los centros y los museos u otras entidades. Sus investigaciones señalan la presencia en el estudiantado de “recuerdos vagos e inconexos sobre dónde fueron, qué vieron y qué relación tenía con la materia de Historia” (p.71). Por tanto, se constata la necesidad de que los profesores y profesoras se familiaricen más con las posibilidades que presentan los espacios patrimoniales, mientras que los gestores y gestoras de dichos espacios sepan conectar mejor con los objetivos perseguidos en el ámbito educativo (Castro Fernández, Castro Calviño, Conde Miguélez y López Facal, 2020).

**8.- Rigidez en el sistema**: escaso horario y tiempo de determinadas asignaturas, escasa transferencia curricular y comunicación interdisciplinar, inexistencia de infraestructuras o instalaciones adecuadas que impiden el proceso de enseñanza - aprendizaje deseado...

**9.** Varios y varias autores y autoras (Baena Gallé, 2016; Cuenca López et al., 2017; Monteagudo Fernández y Oliveros Ortuño, 2016; Castro Fernández et al., 2020; Cuenca López, 2022) señalan **la escasa formación que presenta el profesorado en lo que atañe a la utilización del patrimonio como elemento educativo a través de la selección de**

**los contenidos adecuados presentes en los libros de texto.** En opinión de Candreva y Susacasa (2003):

[...] La formación docente requiere de una formación pedagógica sustentada en el patrimonio de su comunidad, sistematizada y acreditada, y una fuerte formación didáctica que le permita el dominio de las técnicas de enseñanza y sus estrategias para que pueda optar por la apropiada a cada situación educativa. (p.46)

**10.- Distanciamiento entre el conocimiento del patrimonio y el interés suscitado por el alumnado.** Son necesarios mayores puntos de conexión para lograr la atención que merece por parte de la juventud y evitar que vean su estudio como algo propio de eruditos o eruditas e intelectuales y que no tiene utilidad en su día a día (Monteagudo Fernández y Oliveros Ortuño, 2016). **No hay conexión entre lo global y lo local;** no se establecen analogías entre las diferentes escalas sino que se presentan los bienes como elementos individualizados dentro de cada nivel. Se produce una escasa vinculación identitaria; cuando se lleva a cabo, suele estar asociada a determinadas tipologías concretas, como las de carácter histórico – artístico, pero no desde una perspectiva analítica y reflexiva (Cuenca López, 2022). La ausencia de lo local, bien por programaciones demasiado amplias, bien por considerarlo un elemento complementario, “destruye esa idea de que la educación es una práctica social, situada y contextualizada, perdiéndose esa concepción de que el entorno es un producto histórico” (Molina y Muñoz, 2016, p. 887). El estudio llevado a cabo por Marín Cepeda y Fontal (2020) demuestra cómo lo cercano y lo conocido son puntos de apoyo para definir lo patrimonial entre jóvenes estudiantes de la ESO, de ahí la importancia del aprendizaje experiencial. Con respecto al ámbito autonómico, el estudio de Farrujia de la Rosa et al. (2022b) señala que el mundo urbano y las islas de Tenerife, Gran Canaria o La Palma cuenta con mayor representación que el mundo rural y las islas “menores”, lo que dificulta en cierto sector del alumnado una identificación con su contexto insular.

Con todo ello, el principal problema que podemos deducir con todo lo expuesto y que constituye uno de los principales argumentos de este trabajo es **la falta de correspondencia entre lo enunciado en leyes y marcos teóricos y la praxis real; en otras palabras, la relevancia adquirida por el patrimonio y lo competencial en el ámbito legal, la potencialidad que hemos defendido en el plano educativo y social, no se manifiesta a la hora de abordarlo en las aulas de Secundaria por parte del profesorado y en los libros de texto.**

#### IV. OBJETIVOS Y BASES DEL PROYECTO:

##### *Objetivos generales*

¿Qué objetivos de etapa se buscan alcanzar con la realización de este proyecto de innovación? La respuesta a esta pregunta la podemos extraer tanto del artículo XI del *Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias* (p. 176 – 177) como del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*; concretamente, nos interesa lo enunciado en el currículum de la asignatura de Libre Configuración Autonómica de 4º de la ESO, *Geografía e Historia de Canarias* (p. 19301 – 19302).

**1.- Formación de una ciudadanía comprometida con el conocimiento, la valoración, la conservación y defensa de su acervo histórico, geográfico y cultural.**

**2.- Análisis y comprensión de la realidad** en la que se mueve e interactúa con los demás.

**3.- Construcción autónoma del aprendizaje y resolución de problemas,** búsqueda de soluciones alternativas diversas, toma de decisiones, asunción de responsabilidades, liderazgo de equipos y respuesta positiva al liderazgo de terceras personas.

**4.- Gestión adecuada y crítica de las fuentes de información,** tratándolas de acuerdo con sus especificidades y posibilidades.

**5.- Valoración y respeto ante la diferencia de sexos.**

Asimismo, se persigue el desarrollo de una serie de competencias clave. Tal y como reza en su artículo IV la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*, “la adquisición eficaz de las competencia clave [...] requiere el diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo” (p.6989). Sin embargo, si bien

todas y cada una de ellas pueden resultar aplicables en mayor o menor medida en la educación patrimonial en la enseñanza secundaria - tal como se apunta en el currículum de Geografía e Historia de Canarias -, tres son las competencias que, en nuestro proyecto de innovación, predominarán sobre el resto y cuya descripción viene recogida en el *Anexo I* de la *Orden ECD/65/2015*:

**1.- Competencia en conciencia y expresión culturales.** Esta competencia invita al alumnado a comprender, interpretar y respetar la expresión de las ideas y su manifestación artística o cultural, valorando la influencia que puedan ejercer entre sí en un mundo diverso y heterogéneo. En lo que respecta al patrimonio cultural abordado en este trabajo, se buscaría que el alumno o la alumna fuera capaz de apreciar críticamente los distintos bienes que lo componen y su riqueza diferencial como seña de identidad de los pueblos y de su legado histórico.

**2.- Competencias sociales y cívicas.** Estas competencias permiten la vinculación del estudiantado con la sociedad en la que vive de manera responsable y participativa a través del conocimiento de sus estructuras (económicas, jurídicas, políticas...) y de los fenómenos que acontecen en ella (movimientos sociales, acontecimientos políticos...). En lo que respecta al patrimonio cultural, permitiría al alumno o alumna una aproximación crítica al pasado y una evaluación moral del presente, ante la necesidad colectiva de preservación de los bienes que componen el patrimonio. Esto le invitaría a colaborar con otros ciudadanos y ciudadanas, tomar decisiones y comprometerse en su defensa. El proyecto presentado llevaría al alumnado a reflexionar sobre códigos de conducta pretéritos que han ido evolucionando hasta nuestros días.

**3.- Competencia lingüística.** Las actividades que serán descritas posteriormente vienen a dar protagonismo a esta competencia: el diálogo, la interacción social, la resolución de conflictos grupales, la comunicación o el análisis crítico de información oral serán ejes fundamentales del proyecto. En lo que respecta al patrimonio, esta competencia “representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural” (p.6991).

Además de estas competencias “generales”, el proyecto de innovación pretende ser una oportunidad para, a través de la educación patrimonial, potenciar el abordaje de las denominadas *competencias históricas*. Esto es, trabajar la Historia a través de una serie de principios, enunciados en 2010 por Santisteban Fernández (p.39):

- **Pensamiento histórico:** establecer parámetros de temporalidad que relacionen pasado - presente - futuro y que permitan entender los procesos de cambio y continuidad.
- **Representación histórica:** narraciones históricas y explicaciones causales e intencionales que den forma a espacios, personajes, hechos.
- **Imaginación histórica:** contextualización, empatía y pensamiento crítico - creativo.
- **Interpretación histórica:** cómo abordar las fuentes históricas y comprender de esa manera el proceso de construcción de la ciencia histórica.

### ***Finalidades y metas concretas***

Al margen de estos objetivos generales, el propósito central y concreto de este trabajo de innovación consistirá en elaborar un proyecto educativo que **intente buscar soluciones concretas a los déficits identificados a la hora de abordar el patrimonio en las aulas de Secundaria** y que han sido expuestos anteriormente. Al mismo tiempo, se intentará **llevar a la práctica todo lo enunciado en leyes y marcos teóricos** acerca de la importancia de la *educación patrimonial*. Para conseguir tal objetivo se ha realizado el diseño de **una situación de aprendizaje** cuyo eje se sustentará en torno a la asignatura de libre configuración autonómica, Historia y Geografía de Canarias, destinada al alumnado de 4º de la ESO. El escenario que protagonizará la secuencia de actividades es el municipio tinerfeño de **Los Realejos**, ubicado en el norte de la isla de Tenerife. La elección de este emplazamiento responde a una serie de lógicas:

- 1.- El trabajo del patrimonio desde un ámbito local y cercano al alumnado, con cuyos elementos se pueda sentir identificado al constituirse como auténticos símbolos de la idiosincrasia popular.
- 2.-La riqueza y diversidad patrimonial que presenta Los Realejos y las múltiples oportunidades que ofrece desde un punto de vista didáctico y educativo.
- 3.- Su importancia en el devenir histórico – cultural de la isla, escapando del análisis del área metropolitana como único gran escenario de enseñanza patrimonial.

En relación al segundo punto, y al margen de las manifestaciones arqueológicas propias del mundo aborigen (como por ejemplo, cuevas de habitación en la zona costera), Los Realejos se caracteriza por contar con un rico patrimonio inmueble, constituido por diversos edificios de carácter civil y religioso. Véase, por ejemplo, en lo que se refiere a esta última categoría, las iglesias de Nuestra Señora de la Concepción (Realejo Bajo) y

de Santiago Apóstol (Realejo Alto), las ermitas - como la del Socorro o la de San Sebastián - o las frecuentes capillas y calvarios, vinculados al vía crucis. Especialmente reseñables, dentro del ámbito doméstico, son las innumerables haciendas; algunas tan emblemáticas como las de El Mayorazgo - en el entorno de Rambla de Castro - o la de Los Príncipes, en Realejo Bajo. Múltiples edificios rurales y urbanos abundan en las calles de la localidad. Asimismo, el patrimonio industrial viene representado por el carácter agrícola del municipio, por lo que observamos molinos, bodegas, lagares o infraestructuras vinculadas al movimiento y almacenamiento de aguas, contando con un gran carácter identitario el elevador de la Gordejuela, lugar donde se instaló la primera máquina de vapor de la isla. La vinculación de Los Realejos desde el siglo XVI con la agricultura ha conllevado también la presencia de elementos etnográficos tales como caminos, cementerios, estanques o lavaderos. Por otro lado, es de gran abundancia el patrimonio mueble, manifestado a través de una gran variedad de categorías: esculturas, artesanado, campanas, orfebrería, pintura, retablos... Finalmente, no debemos olvidar su patrimonio documental, destacando los archivos parroquiales. Sin embargo, si por algo destaca Los Realejos es por su múltiple y rico patrimonio inmaterial. No en vano, se trata de uno de los pueblos más festivos de España: desde la Romería Regional de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza, las Cruces y Fuegos de Mayo, el Carnaval o la Noche de San Juan hasta la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, de San Pedro o de San Vicente Mártir.

Dentro de la situación de aprendizaje propuesta se establecerán una serie de metas: en primer lugar, la elaboración y ejecución por parte del alumnado de un **cuestionario destinado a entrevistar a mujeres** del municipio, con el fin de conocer la evolución de su vinculación con el patrimonio a lo largo de las décadas. En segundo lugar, **la confección de unas infografías** que reúnan toda la información recabada, que demuestren la capacidad del alumnado para entender y analizar una serie de datos extraídos de una fuente oral y que se constituyan, posteriormente, como diseños o propuestas entregadas al Ayuntamiento de Los Realejos para su conversión **en paneles ambulantes**. Con ello, el alumnado no sólo aprenderá a establecer **relaciones intergeneracionales** y a entender el valor de la palabra, sino también a **saber trabajar de manera cooperativa, al servicio de la comunidad en la que viven como parte de una ciudadanía activa**.

*Innovación pretendida*

Fuentes Luis y Martín Álvarez afirmaron en 2008 que, para que los cambios en la práctica educativa fueran realmente innovadores, esta debía transformarse desde tres perspectivas (p.1312):

- El posible uso de nuevos materiales o recursos.
- Nuevos enfoques de enseñanza que supongan la revisión del contenido, su organización y secuenciación.
- La alteración de creencias o de supuestos pedagógicos y teóricos.

Ante todo los problemas analizados en párrafos anteriores era menester replantearse, atendiendo a estos tres puntos, la inserción del patrimonio en el proceso de enseñanza - aprendizaje por parte de todos los agentes que participan en dicho fenómeno. Sánchez Hidalgo ya señalaba en 2012 que se debía producir una adaptación metodológica al contexto tecnológico en el que se movían los estudiantes. De lo contrario, se seguiría viendo la asignatura de Geografía e Historia como “poco relevante, poco útil” y cuyos resultados académicos positivos se obtenían “a base de memorizar fechas y personajes” (p.82). En la misma línea se movía Baena Gallé (2016), quien planteaba promover el uso de las nuevas tecnologías como vía de acceso al patrimonio, la creación de materiales concretos que permitan el uso de dicho patrimonio o la conformación de programas comunes entre centros y gestores patrimoniales. Asimismo, López Facal y Castro Fernández (2017) opinaban que “no debería existir una materia específica sobre educación patrimonial, sino que su enseñanza habría que incorporarlo al resto de asignaturas” (p.55). Incluso para solventar el problema de la elección de los bienes que hubiesen de ser representados en los libros de texto, algunos o algunas autores o autoras han definido una serie de criterios comunes e interdisciplinarios definitorios. Estepa Giménez, Ferreras Listán, López Cruz y Morón Monje (2011) establecen, por ejemplo, cuatro parámetros que los libros habrían de tener en cuenta en su análisis:

- **Parámetro espacio temporal:** tener en cuenta su relación con el pasado, la comprensión del presente y su necesidad de conservación.
- **Parámetro de valor:** ser principalmente didáctico y educativo.
- **Parámetro contextual:** entender el elemento patrimonial no como un bien aislado sino asociado a un colectivo, un territorio...
- **Parámetro representativo:** no sólo recoger aquellos bienes reconocidos legislativamente, sino también que sean representativos de una comunidad.



Por tanto, el simple intento de proponer una resolución a los problemas metodológicos analizados al principio del trabajo y que giran en torno a la enseñanza del patrimonio en las aulas **es, por sí mismo, un elemento innovador**. No se busca analizar el bien cultural mueble o inmueble de una manera tradicional, académica o memorística, sino que se persigue **el conocimiento de dichos bienes a través de las experiencias humanas a las que se vincula**. Dicho de otro modo: no interesa tanto saber que una determinada estructura arquitectónica pertenecía al Barroco como realmente conocer cuál ha sido su uso durante los últimos 60 años. Se busca, de este modo, un encuentro intergeneracional que no sólo permita al alumno o alumna aprender de manera más eficaz sino que le posibilite desarrollar muchas más habilidades y actitudes (entre ellas, la creación de un producto propio valioso tanto para el alumnado como para el resto de la comunidad). La tecnología, en este caso, no supe ni adquiere mayor protagonismo frente al trabajo manual, pero sí tendrá su cuota de importancia en el desarrollo de las actividades propuestas.

El empleo de la fuente oral que se pretende con este proyecto **no es una acción innovadora per se si lo entendemos como algo nuevo o inédito** (ya que se viene utilizando en la educación formal desde hace décadas), pero quizá sí resulte novedoso si atendemos a su escasa aplicación (González Martín, 2015). Fuertes Muñoz (2015) afirmó que las fuentes orales permiten un auténtico aprendizaje significativo por parte del estudiantado, ya que este se ve envuelto en la construcción propia del conocimiento al contactar con “la realidad”, con testimonios en directo. Con ello se evitaría una “visión despersonalizada de la realidad sociohistórica, en la que los actores son meras abstracciones generalizadas” (p.4). La fuente oral atrae y motiva al alumnado, pues ve en ella una cierta estimulación que no le proporciona otros recursos como el libro de texto. Si bien con este último puede crearse mentalmente secuencias temporales de los hechos históricos, no es capaz de sumergirse realmente en el entendimiento del pasado (González Martín, 2015).

### ***Beneficiarios, mecanismos de participación de la comunidad educativa y grado de institucionalización y sostenibilidad del proyecto:***

Los primeros y principales beneficiarios de este proyecto de innovación son los propios alumnos y alumnas del IES Realejos. Con este trabajo no sólo adquirirán conocimientos de Historia y Geografía de Canarias, sino que también aprenderán a sensibilizarse por el patrimonio cultural de su territorio. La confección de paneles por

parte del Ayuntamiento de Los Realejos a partir de sus infografías supone un reto y una motivación para el alumnado, ya que puede ver en su carácter ambulante la difusión de su esfuerzo y la recompensa a su labor social. En relación con esto último surge el segundo gran beneficiado del trabajo: las mujeres del municipio, pertenecientes a dos generaciones distintas (Baby Boom y Generación X). Ellas se convierten - bien residan en centros de la Tercera Edad o bien en hogares particulares - en auténticas protagonistas del proyecto. Sus testimonios constituyen la fuente fundamental para poder llevar a cabo el diseño de los paneles. Por un momento pueden llegar a sentir que sus vivencias, su experiencia, su memoria es útil y necesaria; pueden sentir por primera vez - especialmente las más mayores - la sensación de ser preguntadas por su vida sin la intermediación de un hombre y sentirse realizadas por formar parte esencial de la historia reciente del municipio. Obviamente, cualquier mujer que de forma voluntaria (y reuniendo unos requisitos mínimos) quisiera aportar sus recuerdos y proporcionar cualquier documento que permitiera enriquecer el trabajo, simplemente tendría que contactar con el profesorado encargado del proyecto.

De manera indirecta, el resto de vecinos y vecinas de Los Realejos se verían favorecidos por una idea que entronca con su pasado y con su presente, pudiendo disfrutar, identificarse y sentirse orgullosos y orgullosas del trabajo realizado. Otros municipios podrían organizarse y realizar la misma actividad, fomentando una difusión patrimonial entre todos los territorios en los que se divide la isla (siempre y cuando se respeten las bases que sustentan la idea: protagonismo femenino, uso de fuentes orales y vinculación con el patrimonio).

A nivel institucional, el propio IES Realejos puede adquirir cierto prestigio autonómico como centro de origen del alumnado, pudiendo expandirse la idea hacia cualquier vertiente que se desee; por ejemplo, confeccionar un repositorio de fotos antiguas proporcionadas por las mujeres entrevistadas. Las posibles ramificaciones o extensiones que pueda llegar a desarrollar el proceso podría llegar a implicar a otros departamentos o a cualquier otro miembro de la comunidad educativa. Por ejemplo, sería conveniente que el profesorado de Inglés y Francés pudiera impulsar al alumnado para que realizara traducciones de todo lo recabado con el fin de que los paneles informativos fueran leídos por el mayor número de personas posible; también institucionalmente hablando, el Ayuntamiento de Los Realejos (el principal promotor) puede encontrar una vía de difusión patrimonial, concienciación social, atracción turística y crecimiento laboral. Su papel simplemente consistiría en aportar el capital necesario para que, gracias

a la tecnología, esos pequeños diseños se convirtieran en auténticos paneles a escala real. El gasto y el tiempo empleado siempre dependerá de lo que se desee expandir la idea y el formato que se emplee para difundirla (campañas de marketing, uso de redes sociales, coloquios, radio...).

## V. PLAN DE INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO.

2021 - 2022

---



### SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

*¡Cómo hemos cambiado!*

#### Descripción

---

En la presente situación de aprendizaje se llevará a cabo un proyecto que intentará ofrecer al alumnado una visión del patrimonio cultural presente en Los Realejos desde una perspectiva innovadora. A través del uso de la fuente oral como vía de acceso al conocimiento del pasado, el alumnado realizará una serie de entrevistas a mujeres de distintas generaciones con el objetivo de efectuar un recorrido por la historia del municipio a partir de la vinculación de estas últimas con el patrimonio local, valorando en qué medida dicha relación se ha transformado con el paso de las décadas. La situación de aprendizaje tendrá la siguiente secuenciación: presentación del proyecto y recapitulación de conocimientos previos (1º sesión), documentación y recopilación de datos a través de fuentes orales (2º - 3º- 4º - 5º - 6º - 7º sesión) e intercambio, montaje y presentación en infografías de la información recogida (8º - 9º - 10º sesión). Uno de los retos e ilusiones finales de este proyecto es presentar los trabajos al ayuntamiento del municipio para convertir esos pequeños diseños en paneles a gran escala de carácter ambulante; de esta manera, otros pueblos de la isla podrán conocer la historia de Los Realejos desde la óptica de sus propios y propias estudiantes.

#### Datos técnicos

---

**Autoría:** Julio Hernández Abreu.

**Centro educativo:** IES Realejos.

**Tipo de situación de aprendizaje:** Tareas.

**Estudio:** 4º de la ESO (LOMCE).

**Materias:** Historia y Geografía de Canarias.

---

### **Identificación**

#### **Justificación:**

Esta situación de aprendizaje surge como respuesta al problema vigente en torno a la enseñanza del patrimonio en la Educación Secundaria Obligatoria. Frente a una metodología donde predomina lo memorístico y el alumnado asume una posición pasiva ante la exposición de una serie de datos, se opta por ejercicios de pensamiento crítico y reflexión personal. Una forma de trabajar Historia y Geografía de Canarias que les implique activamente, que afecte directamente a su mundo, al municipio donde han crecido, y que les dé la suficiente motivación como para sentirse realizados de haber colaborado con el desarrollo de la cultura local, prestando un servicio social a la comunidad: el rescate de testimonios históricos que, sin su trabajo, se podrían perder con el paso del tiempo. El hecho de que sean mujeres las personas entrevistadas viene a dotar al trabajo de una perspectiva de género necesaria, dado el protagonismo que ha dado la historiografía al hombre en el desarrollo de los acontecimientos del pasado.

### **Fundamentación curricular**

---

#### **Criterios de evaluación para Historia y Geografía de Canarias**

| <b>Código</b> | <b>Descripción</b>  |
|---------------|---|
| SHGC04C03     | <p><b>Identificar e interpretar en el territorio aquellos elementos paisajísticos, arquitectónicos, de infraestructura, etc. que proporcionan información sobre el pasado económico y social del Archipiélago hasta la actualidad para documentar sus características y valorar las transformaciones que ha sufrido este como consecuencia de la actividad humana y de los modelos de explotación a lo largo del tiempo.</b></p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado realice una lectura histórica del paisaje, reconociendo, analizando e interpretando en el territorio las evidencias materiales de las transformaciones que este ha sufrido a lo largo del tiempo como consecuencia de su explotación (yacimientos arqueológicos, banales abandonados,</p> |

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
|                                  | <p>caminos reales, eras, hornos, caseríos, cascos históricos, factorías, chimeneas, pajeros, carboneras, puertos pesqueros, pescantes, ingenios, molinos, acequias, salinas, saladeros, antiguos enclaves hoteleros, plazas, ermitas, iglesias, cruceros, etc.) para evaluar la importancia histórica de la agricultura de exportación desde el siglo XVI a la actualidad, la agricultura de autoconsumo, el impacto de las comunicaciones insulares, interinsulares y exteriores, el desarrollo industrial, la actividad portuaria y comercial y el crecimiento de las ciudades o la explotación turística de las islas desde sus orígenes hasta la actualidad, etc., con el objetivo de conocer las distintas fases de la economía en Canarias, evaluar su nivel de impacto sobre el territorio y valorar su contribución al paisaje actual de las islas.</p>   |
| <b>Competencias del criterio</b> | <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Aprender a aprender (AA), Competencias Sociales y Cívicas (CSC) y Conciencia y expresiones culturales (CEC).</p>   |
| <b>Código</b>                    | <b>Descripción</b>  |
| SHGC04C04                        | <p><b>Analizar diferentes modelos de comportamientos sociales, colectivos e individuales a lo largo de la Historia de Canarias que han acabado convirtiéndose en iconos de una “cultura genuinamente canaria” a partir del estudio de evidencias arqueológicas, documentales, fuentes orales, etc., con la finalidad de valorar la aportación multicultural en el origen y configuración de “lo canario”.</b></p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado maneje datos diversos (bioantropológicos, arqueológicos, documentos textuales de tipología variada, testimonios orales, etc.) para analizar desde un punto de vista histórico, los cambios y las permanencias en el comportamiento cotidiano de la población insular en contextos domésticos, religiosos, festivos, profesionales, productivos, etc. Se trata de indagar en las prácticas sociales que han caracterizado a las mujeres y a los hombres de Canarias desde el primer poblamiento</p> |

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
|                                  | humano hasta la actualidad, con el objetivo de entender cómo se ha ido configurando el acervo cultural canario y de valorar la imbricación entre lo local y la impronta multicultural, entendiendo esta última dimensión universal como uno de los aspectos más interesante de tales manifestaciones. |
| <b>Competencias del criterio</b> | Comunicación lingüística (CL), Aprender a aprender (AA), Competencias Sociales y Cívicas (CSC) y Conciencia y expresiones culturales (CEC).   |

### **Fundamentación metodológica/concreción**

**Modelos de enseñanza:** Investigación grupal.

**Fundamentos metodológicos:** Las actividades desarrolladas en la presente situación de aprendizaje buscan otorgar al alumnado un papel activo en la adquisición del conocimiento patrimonial. Frente a la mera memorización de conceptos, nombres y fechas del patrimonio cultural canario, lo que aquí se propone es una secuencia de actividades dinámica que permita aprender a través de la acción, la implicación real y la satisfacción personal. Se presenta ante el alumnado una oportunidad de conocer su municipio y realizar al mismo tiempo una labor social gratificante; no en vano, rescatar los testimonios de las personas mayores implica darle valor a su experiencia, a su conocimiento y a su memoria.

- ➔ El profesorado ocupa un papel secundario en esta situación de aprendizaje. Su labor, como guía o coordinador, deja paso al protagonismo del alumnado: es este quien construye el conocimiento, elaborando las preguntas, realizando las entrevistas, buscando la información necesaria y montando la infografía según el formato que considere.
- ➔ El proyecto es lo suficientemente abierto como para que cada alumno o alumna, en función de sus capacidades, habilidades o actitudes, pueda ejecutar el rol en el que se encuentre más cómodo: puede ser la persona encargada de la grabación o la encargada de realizar las preguntas; puede ser la encargada de leer la transcripción o de rellenar la tabla; puede ser la que confeccione la infografía o la que busque fotografías, etc. En este sentido, se atiende a toda la diversidad presente en el aula, incluyendo al alumnado que plantea necesidades específicas de aprendizaje.

- El trabajo cooperativo permite asumir responsabilidades individuales dentro de un grupo y colaborar para encontrar soluciones de forma más rápida y eficaz.
- Se favorece una evaluación continua, pues desde la primera sesión se tiene en cuenta toda aquella intervención que permita enriquecer el proceso, llevándose a cabo un *feedback* constante con el profesorado.
- Indudablemente, el proyecto puede adquirir un carácter interdisciplinar si se expande en el tiempo: el departamento de tecnología puede colaborar con el diseño de los paneles; el departamento de lengua, con la redacción de los textos; el departamento de religión puede involucrarse en todo aquel elemento patrimonial de ámbito religioso; etc.

### Actividades de la situación de aprendizaje

#### [1] PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y CONOCIMIENTOS PREVIOS (55 min.)

**1.- (15 min.)** El alumnado se sentará en pequeños grupos de cuatro o cinco personas que deberán intentar redactar una definición del concepto *patrimonio cultural*. Para ello contará con la ayuda de unas breves indicaciones que le permitirán desarrollar una explicación completa (*anexo n°1*). Pasados unos minutos, se compartirán con el resto de la clase las diferentes definiciones. Esto último será llevado a cabo por un o una representante del grupo quien, alzando la mano, leerá la frase consensuada con sus compañeros o compañeras. A continuación, se visualizarán algunas imágenes con el objetivo de discernir entre todos y todas si podemos o no incluirlas dentro de lo patrimonial (*anexo n°2*). Con ello se pretende que el alumnado se percate de los matices y las consideraciones subjetivas que puede haber en torno a esta idea, dando cuenta de la dificultad que puede entrañar el hecho de llegar a un punto común.

→ A lo largo de estas dos actividades se creará un *Mentimeter* donde se vayan recogiendo conceptos clave que giran en torno a la idea de *patrimonio cultural*.

→ El objetivo es crear una definición final que aglutine las mejores aportaciones y que permita describir el concepto de la manera más completa, escribiendo el profesorado dicha descripción en la pizarra.

**2.- (20 min.)** Manteniendo la misma dinámica, se procederá a responder a una segunda cuestión: *¿qué tipos de patrimonio hay?* Cada grupo elaborará una lista que compartirá a sus compañeros y compañeras pasados unos minutos. Posteriormente, se proyectarán

cinco imágenes de diversos elementos patrimoniales (*anexo n°3*). El alumnado habrá dar respuesta a las siguientes cuestiones:

**A) ¿Qué información sobre el pasado nos puede dar cada uno de ellos?**

**B) Ordena los bienes culturales según su importancia como fuente de información del pasado.**

→ El *Mentimeter* anterior se terminará de completar. La imagen resultante será guardada para su uso en una sesión posterior.

→ Se mostrará un esquema de las tipologías patrimoniales que complete y enriquezca las aportaciones del alumnado (*anexo n°4*).

**3.- (15 min.)** El profesorado proyectará cuatro instantáneas antiguas de Los Realejos, intentando que sean emplazamientos conocidos por el alumnado (*anexo n°5*). Este último intentará identificar de qué lugar se trata, mencionará si ha estado allí e intentará deducir en qué año podían haber sido tomadas las fotografías. Hecho esto, se visualizarán los mismos emplazamientos en la actualidad, con el objetivo de valorar cómo se han transformado.

A continuación, se lanzarán dos cuestiones clave para conectar al alumnado con el proyecto que se pretende hacer:

**a) ¿Quién podría haber vivido en esa época?**

**b) Si no tenemos fuentes materiales de cómo era la sociedad en el pasado, ¿cómo podemos conocerla?**

Con ello se introduciría la idea de **patrimonio inmaterial y fuente oral** como elementos clave a la hora de obtener conocimientos históricos. En este sentido, cobrará importancia las vivencias, las experiencias y los recuerdos de algunas **madres y abuelas** de Los Realejos. De esta manera, se presentará al alumnado la actividad propuesta para esta situación de aprendizaje: la **confección de unas infografías que contengan información patrimonial, recogida a partir de los testimonios de dos generaciones de mujeres del municipio**. El alumnado debe sentir que el tiempo pasa y que posee un papel fundamental a la hora de rescatar los testimonios de las personas adultas y mayores antes de que estas ya no estén.

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>Criterios Ev.</b>       | SHGC04C03.                                 |
| <b>Productos / Inst.Ev</b> | Participación activa.                      |
| <b>Agrupamiento</b>        | Gran Grupo (GGRU). Pequeños grupos (PGRU). |



|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>Sesiones</b>            | 1  |
| <b>Recursos</b>            | Mentimeter. Ordenador y proyector. Imágenes.   |
| <b>Espacios / contexto</b> | Aula.  |
| <b>Observaciones</b>       | Aunque se trate de una sola sesión, la idea es que se prolongue durante 2 h, ocupando el espacio temporal de Geografía e Historia, asignatura que coincide el mismo día. |

|   |  |
|---|--|
| <b>[2] DOCUMENTACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS (330 min.)</b>  |  |
| <b>1.- Primera sesión: confección de preguntas a mujeres de Tercera Edad.</b>   |  |
| <p><b>1.1. (20 min.)</b> El alumnado se distribuirá en cuatro grandes grupos, trabajando cada uno de ellos los siguientes tipos de patrimonio presentes en el municipio de Los Realejos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Patrimonio mueble</u>: campanas, artesonados, retablos, escultura, mobiliario, orfebrería...</li> <li>• <u>Patrimonio inmueble I</u> (civil, doméstico y religioso): caseríos, haciendas, iglesias, ermitas, capillas, calvarios...</li> <li>• <u>Patrimonio inmueble II</u> (etnográfico, industrial y militar): caminos, cementerios, elevadores de agua, fuentes, estanques, lagares, lavaderos, molinos...</li> <li>• <u>Patrimonio inmaterial</u>: saberes, celebraciones (rituales, festividades...), costumbres, dichos, creencias populares...</li> </ul> <p>→ El profesorado entregará a cada grupo una pequeña hoja con dos QR. Estos códigos conducen a dos enlaces: uno al <i>Gestor de Patrimonio Cultural</i> de la Fundación CICOP y otro a la <i>Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias</i>. El alumnado, a través del teléfono móvil, podrá acceder a estos enlaces con el objetivo de adquirir unas nociones básicas de cada tipología patrimonial y de su representación municipal (<i>anexo nº 6</i>).</p> <p>→ El objetivo fundamental de esta sesión consiste en <b>confeccionar las preguntas que formarán parte de la entrevista llevada a cabo entre un colectivo de mujeres de una residencia de mayores municipal</b>. La finalidad de esta entrevista es indagar en los recuerdos femeninos y conocer cómo era la interacción de estas mujeres con los bienes patrimoniales de Los Realejos. Para ello cada grupo <b>elaborará una lista de posibles cuestiones</b>, teniendo en cuenta los tres siguientes factores:</p> |  |

**A.-** Que las preguntas estén vinculadas con el tipo de patrimonio que le ha tocado trabajar.

**B.-** Que las preguntas sean lo suficientemente abiertas como para poder repetir las en mujeres más jóvenes y obtener una comparación generacional.

**C.-** Que las respuestas esperadas estén orientadas hacia el patrimonio.

De este modo, algunas de las preguntas que podrían surgir son:

**1.-** *¿Guardaba usted en su casa algún tipo de escultura religiosa? ¿Sabe de alguien que lo hiciera? ¿Cuál era su utilidad?*

**2.-** *¿Poseía o recuerda que hubiera en su casa algún tipo de enser destinado a labores domésticas y que hoy en día podría considerarse en desuso?*

**3.-** *Los Realejos cuenta con múltiples haciendas rurales. ¿En su juventud se realizaba algún tipo de actividad en ellas? ¿Llegó a visitar alguna?*

**4.-** *¿Durante su juventud existía algún camino conocido que recorriera para desplazarse de un lugar a otro del municipio?*

**5.-** *Si yo le menciono Tigaiga o Realejo Bajo, ¿qué significan para usted? ¿Cuánto cree que se han transformado dichos núcleos? En Tigaiga se conservan unos famosos lavaderos. ¿Llegó usted - o alguien cercano a usted - a emplear dicha infraestructura?*

**6.-** *¿Dónde enterraban a sus seres queridos? ¿El rito funerario era igual que hoy en día?*

**7.-** *¿Se casó en su juventud? ¿Dónde lo hizo? ¿Era el sitio más frecuente para casarse o existían otros?*

**8.-** *¿En qué plazas del pueblo se solían reunir? ¿Qué solían hacer allí?*

**9.-** *Hábleme de las fiestas. ¿Solía acudir? ¿Qué celebraban? ¿Ha cambiado la forma de divertirse en dichas fiestas?*

**10.-** *¿Conocía o practicaba algún tipo de ritual? Hábleme de alguna creencia o superstición que se tenía durante su juventud y que hoy en día se siga practicando o que haya desaparecido.*

**1.2 (30 min.)** Las preguntas grupales se ponen en común y se realiza una criba que seleccione las mejores y más enriquecedoras para conformar la entrevista. Debe haber un mínimo de 1 pregunta por categoría patrimonial, pero el máximo lo determinará la calidad de estas. En total la entrevista contará con 10 preguntas confeccionadas por el alumnado.

→ Todas las entrevistas comenzarán con 3 preguntas biográficas clave incluidas de antemano por el profesorado: *¿cómo se llama? ¿qué edad tiene? ¿en qué lugar de Los Realejos vivía?*

→ A continuación, habrá otra pregunta inicial ya incorporada: *¿qué es para usted el patrimonio cultural?* La idea es que se vea, al finalizar el proyecto, cómo cambian las concepciones en torno al concepto de patrimonio en distintas generaciones.

→ De cara a la próxima sesión, se puede entregar al alumnado una ficha indicativa de recomendaciones de cómo afrontar una entrevista (*anexo nº 7*).

---

## **2.- Segunda sesión: salida al centro de mayores (55 min.)**

**A.-** El profesorado acudirá previamente para obtener la información necesaria: cuántas mujeres residen en el centro, quiénes están dispuestas a ser entrevistadas, qué cuestiones hay que tener en cuenta a la hora de acceder al complejo...

**B.-** Se trata de un centro sociosanitario que cuenta con 60 plazas y se ubica en la Calle Piloto nº 82, **a 5 minutos** caminando del IES Realejos (Calle El Adelantado, 2). La salida se realizaría en el horario de la asignatura. Será necesaria, ante la minoría de edad del alumnado, **una autorización del padre/madre o tutor legal**.

**C.-** El alumnado, **por parejas**, deberá sentarse junto a la señora asignada. Será importante disponer de uno o varios **teléfonos móviles** para grabar la conversación.

**D.-** Para todas aquellas señoras que permitan ser fotografiadas, será conveniente aprovechar dicha oportunidad para emplear luego las fotos en los paneles. Se solicitará, además, que todas aquellas imágenes antiguas de las que disponen las mujeres y que pueden ser útiles para la confección de dichos paneles pudieran ser compartidas.

---

## **3.- Tercera sesión: esquematización de la información.**

**3.1- (50 min.)** Con el objetivo de hacer un vaciado de la información recopilada, cada pareja **completará una tabla** integrada por los siguientes ítems (*anexo nº 8*):

- Nombre y edad de la entrevistada.
- Elemento patrimonial al que hace mención (ej: hacienda El Socorro).
- Tipo de patrimonio (ej: inmueble; arquitectura doméstica: hacienda).
- Comentario sobre la vinculación de la mujer entrevistada y el elemento patrimonial.

- El alumnado extraerá los datos desde las grabaciones de su propio dispositivo móvil.
- Como se puede comprobar, el alumnado no ha de escribir nada en la salida, simplemente escuchar y grabar. Esto permite evitar problemas relacionados con el recuerdo de lo que dijo una mujer en un momento concreto y ganar tiempo y concentración durante el testimonio oral.
- Esta primera tabla será entregada al finalizar la sesión para su evaluación.
- 

#### **4.- Cuarta sesión: encuentro con madres de alumnos y alumnas o con mujeres comprendidas entre los 40 – 60 años (55 min.).**

**A.-** El profesorado habrá de enviar con una semana de antelación una nota informativa a la comunidad educativa con el objetivo de que cualquier mujer – madre o no – cuya edad, disponibilidad y voluntad sean compatibles con lo demandado en el proyecto, pueda asistir.

**B.-** Este encuentro se realizaría en horario escolar y no de forma autónoma en el hogar de cada alumno o alumna, resolviéndose así problemas tales como: alumnado que no tenga madre, alumnado con problemas en casa, alumnado inmigrante cuya figura maternal no tenga vinculación con el pueblo, etc. Por otro lado, generar este espacio de convivencia es interesante como factor de motivación no sólo del estudiantado, sino de toda la comunidad educativa.

**C.-** Se solicitará, además, que todas aquellas imágenes antiguas de las que disponen las mujeres y que pueden ser útiles para la confección de los paneles pudieran ser compartidas.

**D.-** El encuentro se realizaría en la **Plaza Central de la Avenida Canarias**, a 2 minutos caminando del instituto.

**E.-** De nuevo el alumnado, **por parejas** (las mismas que en la anterior entrevista), deberá sentarse junto a la mujer asignada. Será importante disponer de uno o varios **teléfonos móviles** para grabar la conversación.

---

#### **5.- Quinta sesión: esquematización de la información II.**

**5.1- (45 min.)** Al igual que ocurrió en la tercera sesión, cada pareja **terminará de rellenar la tabla con la información recolectada**, completando de nuevo los siguientes ítems:

- Nombre y edad de la entrevistada.

- Elemento patrimonial al que hace mención (ej: sobadora).
- Tipo de patrimonio (ej: mueble; decoración, mobiliario y enseres).
- Comentario sobre la vinculación de la mujer entrevistada y el elemento patrimonial.

→ El alumnado extraerá los datos desde las grabaciones de su propio dispositivo móvil.

→ Como se puede comprobar, el alumnado no ha de escribir nada en la salida, simplemente escuchar y grabar. Esto permite evitar problemas relacionados con el recuerdo de lo que dijo una mujer en un momento concreto y ganar tiempo y concentración durante el testimonio oral.

→ Esta segunda tabla será entregada al finalizar la sesión para su evaluación.

**5.2. (5 min.)** Antes de finalizar la sesión se entregará al alumnado una ficha que servirá para evaluarse entre ellos mismos de las tareas realizadas hasta este momento por parejas. Esta ficha tendrá que ser rellenada de manera individual y entregada al profesorado (*anexo nº 9*).

---

## **6.- Sexta sesión: *¿Cómo hemos cambiado!* Análisis de transformaciones intergeneracionales.**

**6.1. (50 min.)** Una vez devuelta al alumnado la primera y la segunda tabla corregida, este se encuentra en disposición de realizar una visión panorámica de todos los datos recabados. La sesión tiene tres principales finalidades:

**A.-** Compartir la información recolectada a toda la clase.

**B.-** Valorar los cambios producidos en la vinculación patrimonio – mujeres a lo largo de las décadas.

**C.-** Comenzar a vislumbrar cómo se organizará el diseño de los paneles ambulantes.

Para conseguir esto, se producirá una *lluvia de ideas*, guiada a través de algunas preguntas enunciadas por el profesorado, tales como:

- *¿Hay alguna respuesta en específico que les haya llamado la atención?*
- *¿Hay coincidencias a la hora de hablar sobre un elemento patrimonial? ¿Algún bien mueble o inmueble destaca sobre los demás? ¿Existe una tipología predominante?*
- *¿Han cambiado los espacios de socialización femenina?*
- *¿Sigue cobrando la misma importancia el ámbito religioso con el paso de los*

|                              |  |
|------------------------------|--|
|                              | <p>años?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Las formas de entretenimiento y diversión y el lugar donde se producían han cambiado?</li> <li>- ¿Hay algún elemento patrimonial que haya desaparecido con el tiempo? ¿Hay alguno que se conserve intacto?</li> </ul> |
| <b>Criterios Ev.</b>         | SHGC04C03. SHGC04C04.  |
| <b>Productos / Inst. Ev.</b> | Participación activa. Tablas de información. Ficha de coevaluación.  |
| <b>Agrupamiento</b>          | Pequeños grupos (PGRU). Trabajo en parejas (TPAR). Gran grupo (GGLU).  |
| <b>Sesiones</b>              | 6  |
| <b>Recursos</b>              | Fichas complementarias. Tabla vacía. Móviles.  |
| <b>Espacios / contexto</b>   | Aula. Residencia de mayores. Plaza Central de la Avenida Canarias.   |
| <b>Observaciones</b>         | -----  |

### [3] DISEÑO Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PANELES (165 min.).

1.- **Primera sesión:** agrupación, reparto de roles e inicio del diseño.

1.1. (20 min.) Una vez confeccionadas las preguntas, realizadas las entrevistas y hecho el vaciado de información, el siguiente paso es la plasmación de los datos en una **infografía** que, por un lado, actuará como un producto de evaluación por parte del profesorado y, por el otro, **como un diseño o propuesta para remitir al Ayuntamiento de Los Realejos.**

→ La clase se dividirá en **grupos de 6 personas**, formados por tres parejas que tengan sus respectivas tablas con información de la primera y la segunda entrevista. Cada grupo habrá de llevar a cabo las siguientes tareas:

**A.- Diseño** / construcción de la infografía en Canva.

**B.- Recopilación de imágenes**, tanto de internet como compartidas por las entrevistadas. En función de la información que se maneje se optarán por unas u otras. En cualquier caso, el alumnado habrá de familiarizarse con archivos fotográficos virtuales como el de la FEDAC (<https://fedac.org/fotos-antiguas/>) o bien con

fototecas como las del ayuntamiento del municipio (<https://losrealejos.es/el-municipio/historia/fototeca/>).

**C.-Búsqueda de información** sobre los elementos patrimoniales señalados en las tablas (siglo, descripción, ubicación, función, etc.). La idea es que junto a la foto del bien patrimonial haya una pequeña descripción.

**D.- Redacción** de los textos que conformarán la infografía.

→ Habrá libertad en cuanto a la forma de organizarse internamente el grupo: las tareas pueden ser trabajadas de forma conjunta o repartidas entre sus miembros si así lo estiman oportuno.

→ La idea es presentar al Ayuntamiento varios diseños que se puedan fusionar y conformar un único panel si así lo desean los gestores pertinentes.

**1.2. (30 min.)** Una vez comprendidos los procedimientos y organizados ya los grupos, dispondrán de esta y **dos sesiones más** para concluir el trabajo en el ordenador y enviarlo al profesor para su evaluación.

---

**2.- Segunda y tercera sesión:** continuación y fin del diseño.

→ Sería oportuno incluir en todo aquello que se envíe al Ayuntamiento el *Mentimeter* realizado en la primera sesión, para que se visualizara en los paneles las diferentes concepciones acerca del patrimonio cultural que se dan en función de la generación analizada. Se configuraría como una especie de “firma” del grupo.

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>Criterios Ev.</b>         | SHGC04C03. SHGC04C04.   |
| <b>Productos / Inst. Ev.</b> | Infografía de Canva   |
| <b>Agrupamiento</b>          | Pequeños grupos (PGRU).   |
| <b>Sesiones</b>              | 3   |
| <b>Recursos</b>              | Ordenadores.  |
| <b>Espacios / contexto</b>   | Aula de informática.  |
| <b>Observaciones</b>         | El profesorado debe consensuar con el alumnado el formato de texto que se desea. Por ejemplo, ¿se utilizará la primera persona o la tercera? ¿Se reproducirá de forma directa las palabras de las entrevistadas o se parafrasearán? |

## Referencias, observaciones y recursos

---

De cara a poner en práctica una evaluación de la situación de aprendizaje en su conjunto, el profesorado repartirá a los y las agentes protagonistas del proceso – alumnos, alumnas y mujeres del municipio participantes -, una encuesta de satisfacción destinada a recibir un *feedback* acerca de los diferentes elementos del diseño; a saber, las entrevistas, las tablas de información y las infografías realizadas (*anexo nº 10*).





# Construyendo conceptos históricos

---

## ¿QUÉ DEBE DE TENER UNA BUENA DEFINICIÓN?



### ¿Qué es definir?

Definir es **explicar** el significado de una palabra o un conjunto de palabras con el fin de destacar sus rasgos diferenciales; es decir, aclarar sus características particulares. Por ello, dichas explicaciones han de ser **breves, concisas, claras y objetivas**.

### ¿Cómo debe construirse una definición?

**A.** La palabra que se quiere definir **no debe estar en la propia definición**.  
Ej: "Un pájaro carpintero es un tipo de pájaro".

**B.** No debe escribirse **en negativo**: se debe decir lo que el término es y no lo que no es.  
Ej: "Las naranjas no tienen forma cuadrada".

**C.** Por lo general, es conveniente partir de sus **características más generales** (aquello común a otros elementos) y seguir con **los rasgos específicos** (aquello que lo hace diferente a otros elementos).  
Ej: "El gato es un mamífero carnívoro de la familia Felidae. Se caracteriza por su pequeño tamaño y su carácter doméstico".

**D.** Puede incluir ejemplos, pero éstos **no deben sustentar la definición**.  
Ej: "Una energía renovable es la denominada eólica".





### Un ejemplo

- **Tranvía:** "medio de transporte terrestre, público, colectivo, urbano, de superficie, con infraestructura propia (raíles, paradas, señales, ...), que funciona con energía eléctrica, puede tener uno o varios vagones, puede ser gratuito o no y puede tener diversas formas y colores".
  - Una guagua, por ejemplo, no funciona con energía eléctrica.
  - Una moto, por ejemplo, es un medio de transporte terrestre que puede tener diversas formas y colores pero, sin embargo, no es público.

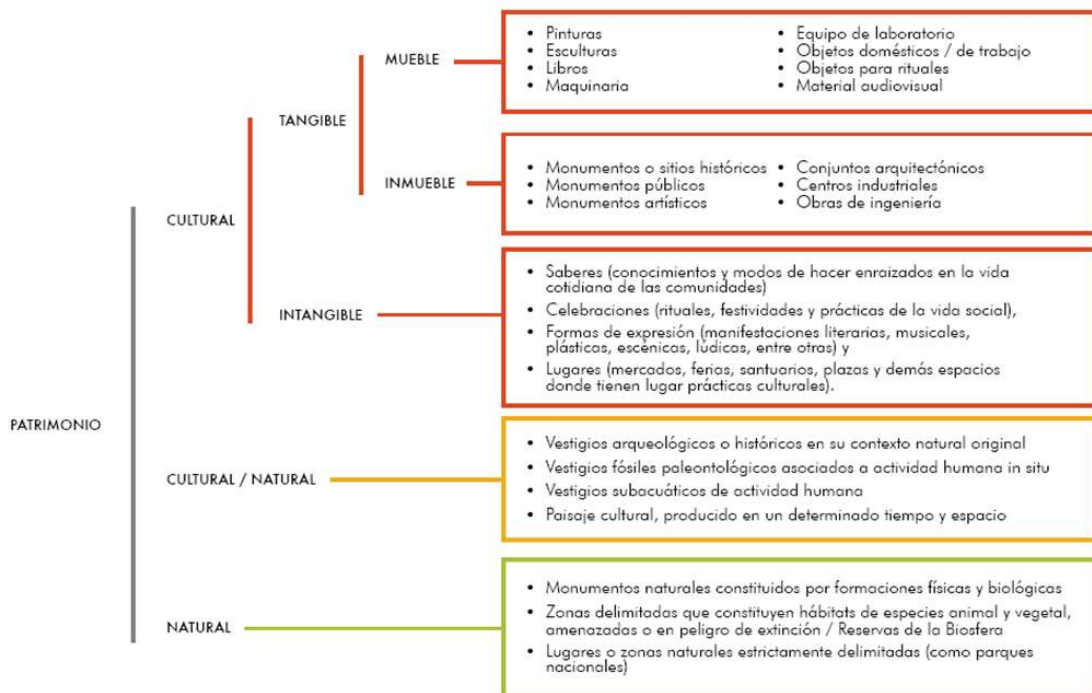
**Anexo nº2: ¿Qué es patrimonio y por qué?**



**Anexo nº3: Tipos de patrimonio.**



**Anexo nº4: Esquema de tipologías patrimoniales.**



Macaya Ruiz, A. (s.f.). *Clasificación y tipos de patrimonio cultural* [Esquema]. Andarte. Recuperado 9 de mayo de 2022, de <https://www.andartearte.com/clasificacion-tipos-patrimonio-cultural/>

**Anexo nº5:** *Los Realejos en el pasado.*



*Imágenes del pasado* [fotografía]. Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos. Recuperado 10 de mayo de 2022, de <https://losrealejos.es/el-municipio/historia/imagenes-del-pasado/>

**Anexo nº6:** *Enlaces de información adicional para ayudar a la confección de la entrevista.*

Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. *Boletín Oficial del Estado*, 140, de 12 de junio de 2019. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-8707](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-8707)

Gestor de Patrimonio Cultural de la Fundación CICOP:

<http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/seleccioncentro.asp?centro=Villa%20de%20Los%20Realejos>

**Anexo nº7:** *Consejos de cómo afrontar una entrevista (elaboración propia).*

# CÓMO AFRONTAR UNA ENTREVISTA

## 1 Antes de la entrevista

- Lleva por escrito las preguntas y asegúrate que la grabadora del móvil funciona correctamente.
- Intenta que el vocabulario empleado sea familiar y fácil de comprender para la persona entrevistada.
- Preséntate a ti mismo y presenta las finalidades que buscas con la entrevista, así como la temática que se va a abordar.

## 2 Durante la entrevista

- Muestra interés por lo que dice la persona entrevistada. No pierdas el contacto visual con ella e intenta que no se sienta incómoda: es una conversación, no un interrogatorio.
- Deja atrás cualquier tipo de prejuicio e intenta ser abierto/a e imparcial. La persona entrevistada debe sentir que se le comprende, no que se le critica.
- La conversación no debe alejarse del tema principal.
- No tengas prisa: deja que la persona entrevistada tenga un tiempo razonable para pensar su respuesta.

## 3 Al finalizar la entrevista

- Permite a la persona entrevistada aportar cualquier información adicional que desee.
- Agradece a la persona entrevistada su tiempo y sus aportaciones.
- Analizar la información recopilada de forma racional.

**Anexo nº8:** *Tabla donde volcar la información.*

| RESIDENCIA DE MAYORES |                      |           |            | PLAZA         |                      |           |            |
|-----------------------|----------------------|-----------|------------|---------------|----------------------|-----------|------------|
| Nombre y edad         | Elemento patrimonial | Tipología | Comentario | Nombre y edad | Elemento patrimonial | Tipología | Comentario |
|                       |                      |           |            |               |                      |           |            |

Anexo nº 9: Ficha de coevaluación.

¡Cómo hemos cambiado!



Nombre:

Fecha:

|      |              |
|------|--------------|
| S.   | Siempre      |
| C.S. | Casi siempre |
| A.V. | A veces      |
| N.   | Nunca        |

| Aspectos a evaluar   | Puntuación |
|--|------------|
| Mi compañero/a ha mostrado una actitud positiva a la hora de realizar las entrevistas.             |            |
| Mi compañero/a sabe distinguir elementos patrimoniales y su tipología.                             |            |
| Mi compañero/a comprende la posible vinculación del patrimonio con la mujer entrevistada.          |            |
| Mi compañero/a es capaz de extraer información de una fuente oral.                                 |            |
| Mi compañero/a se comunicó constantemente conmigo.   |            |
| Mi compañero/a valoró y respetó mis opiniones.   |            |
| Mi compañero/a participó y ayudó en todas las actividades marcadas.                                |            |
| Mi compañero/a supo trabajar en equipo, repartiéndonos equitativamente las tareas.                 |            |
| Mi compañero/a trajo los materiales en el momento en el que eran necesarios.                       |            |
| Mi compañero/a fue puntual a la hora de presentar sus tareas y a la hora de acudir a las sesiones. |            |

¿HAY ALGÚN ASPECTO DEL TRABAJO QUE QUIERAS DESTACAR Y QUE NO SE ENCUENTRE EN LA TABLA? ESCRÍBELO AQUÍ:

---



---



---



---



---

# Encuesta de satisfacción

¡CÓMO HEMOS CAMBIADO!

## Mujeres de Los Realejos

Marca con una X la casilla correspondiente, sabiendo que 1 es "muy negativo", "muy mal", "nada" o "nunca" y 5 es "muy positivo", "muy bien", "todo" o "siempre".

|  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
| Me siento satisfecha con la experiencia.                         |   |   |   |   |   |
| Comprendo la finalidad del proyecto.                             |   |   |   |   |   |
| Me he sentido cómoda durante la entrevista.                      |   |   |   |   |   |
| Las preguntas han sido claras y oportunas.                       |   |   |   |   |   |
| El tiempo empleado ha sido el adecuado.                          |   |   |   |   |   |
| Recordé con facilidad hechos del pasado.                         |   |   |   |   |   |
| Conozco mejor el concepto de patrimonio cultural.                |   |   |   |   |   |
| Siento que se ha valorado mi testimonio.                         |   |   |   |   |   |
| Escriba a continuación cualquier comentario que estime oportuno: |   |   |   |   |   |

# Encuesta de satisfacción

¡CÓMO HEMOS CAMBIADO!

## Alumnado del IES Realejos

Marca con una X la casilla correspondiente, sabiendo que 1 es "muy negativo", "muy mal", "nada" o "nunca" y 5 es "muy positivo", "muy bien", "todo" o "siempre".

|   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| Me siento satisfecho/a con la experiencia.                        |   |   |   |   |   |
| He comprendido la finalidad del proyecto.                         |   |   |   |   |   |
| El trabajo en equipo ha sido...                                   |   |   |   |   |   |
| He encontrado dificultades a la hora de realizar las infografías. |   |   |   |   |   |
| He encontrado dificultades a la hora de confeccionar las tablas.  |   |   |   |   |   |
| He encontrado dificultades a hora de realizar las entrevistas.    |   |   |   |   |   |
| Conozco mejor el concepto de patrimonio cultural.                 |   |   |   |   |   |
| Conozco mejor el patrimonio de Los Realejos.                      |   |   |   |   |   |
| Escriba a continuación cualquier comentario que estime oportuno:  |   |   |   |   |   |



## VI. CONCLUSIONES.

Al ser la situación de aprendizaje una propuesta de intervención didáctica que no ha podido llevarse a la práctica, la redacción de unas determinadas propuestas de mejora resulta imposible de llevar a cabo. Por tanto, lo que se presenta a continuación son todas aquellas fortalezas que permiten valorar los beneficios educativos de dicha situación de aprendizaje y examinar las resoluciones alcanzadas ante los problemas enunciados.

En el *Anexo II* de la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*, se recogen una serie de pautas destinadas a emplear metodologías adecuadas que permitan trabajar las competencias en el aula. La situación de aprendizaje que hemos presentado en este proyecto, ¿en qué medida cumpliría estas indicaciones?

- Se enfoca en la realización de una serie de tareas que conducen desde **un problema inicial** (los cambios en la relación con el patrimonio, la falta de protagonismo de los testimonios femeninos en el discurso histórico y el necesario valor que ha de otorgarse a la experiencia de las personas mayores) **hasta un producto final** (confección de infografías).
- Se busca despertar la motivación del alumnado hacia el aprendizaje, dotándole de un **papel activo y autónomo** en una situación de aprendizaje contextualizada (su propio municipio).
- Se trabaja a partir de un **aprendizaje cooperativo**, donde el trabajo de cada alumno y cada alumna es fundamental a la hora de conseguir objetivos de forma grupal (elaboración y ejecución de entrevistas, vaciado de información, confección de infografías...).
- Se opta por un proyecto que favorece la **reflexión, la crítica y la investigación**, empleando diversas habilidades, conocimientos y actitudes.

En segundo lugar y adentrándonos en una revisión más específica, la situación de aprendizaje que se ha plasmado en este trabajo de innovación intenta dar respuesta a algunos de los problemas vigentes en torno a la enseñanza del patrimonio en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Ahora bien, ¿qué cuestiones de las enunciadas en apartados previos han sido resueltas con la secuencia de actividades presentada?

**1.- Expansión de la visión patrimonial.** Lo monumental se configura como un elemento más dentro la variedad existente. Los testimonios femeninos darían al alumnado un

listado de bienes patrimoniales diverso, no necesariamente enmarcado dentro de una tipología concreta y única.

**2.- De lo ilustrativo a lo elemental.** El patrimonio se convierte en el eje fundamental del aprendizaje, no en un anexo o complemento que acompañe a la información histórica. Es a través del patrimonio y su vinculación con las mujeres del municipio lo que permite al alumno/a conocer la historia de su pueblo.

**3.- De lo expositivo a lo comprensivo.** Frente a la posible pasividad del estudiantado, se opta por una secuencia de ejercicios que fomente un papel activo del alumnado e impulse su capacidad crítica. Se intenta evitar con ello la simple memorización de contenidos, buscando dotar de un componente sensibilizador al proyecto realizado: los alumnos y alumnas deben sentir que son importantes a la hora de rescatar el testimonio de muchas personas mayores, cuya experiencia y memoria son fuentes de conocimiento sobre el pasado. De esta manera, el análisis histórico no queda sólo en un mero acercamiento académico al patrimonio de “arriba hacia abajo” - del profesor hacia el alumno o la alumna-, sino que es el propio estudiantado quien reflexiona sobre cómo ha evolucionado la vinculación con dicho patrimonio.

**4.- Contextualización.** La relación patrimonio – ser humano no se investiga a través de una imagen en un libro de texto; se entiende el concepto y todo lo que atañe en su contexto, interpretándolo en función de cómo lo han empleado distintas generaciones a lo largo del tiempo. El elemento patrimonial se analiza en un momento y en un lugar concreto, en función de quién sea la mujer entrevistada.

**5.- Perspectiva de género.** Indudablemente, la perspectiva de género baña toda la situación de aprendizaje. Las mujeres se convierten en protagonistas del análisis histórico y es su testimonio el que realmente nos aporta una información innovadora, pues siempre ha estado subyugado al relato masculino.

**6.- Diversidad analítica.** La amplia gama de respuestas que puede llegar a darse en las entrevistas realizadas por el alumnado evita poner el foco en una sola tipología patrimonial. Si bien el patrimonio documental, por ejemplo, no es especialmente trabajado de manera directa – ya que la gran mayoría se encuentra custodiado en archivos o museos y no en casas particulares de mujeres del municipio -, sí se profundiza en otras categorías. Destaca el caso del patrimonio inmaterial, uno de los grandes “olvidados” del análisis histórico y que en esta situación de aprendizaje cobra especial relevancia. Asimismo, el patrimonio arquitectónico no se centra únicamente en el mundo urbano y elitista sino también en elementos del paisaje rural propios de clases bajas. La no inclusión

del patrimonio natural responde a un criterio de potencialidad (Los Realejos destaca más bien por lo cultural) y a un criterio de manejabilidad (no adentrar al alumnado en otro campo de cierta dificultad y amplitud).

**7.- Flexibilidad logística.** Posiblemente una de las debilidades de la situación de aprendizaje sea la ausencia de la observación del patrimonio *in situ*. Sin embargo, el número de sesiones empleadas, las salidas del aula llevadas a cabo y la posible expansión del proyecto en un sentido interdisciplinar demuestran su flexibilidad. Por otro lado, es obvio que la formación del profesorado – cuestionada en la secuenciación de problemas - es fundamental y debe poseer una base desde la que partir; sin embargo, el trabajo es lo suficientemente moldeable para que la información y los contenidos vengan dados a partir del devenir de las entrevistas y no tanto de la dirección del docente.

**8.- Conexión de los y las habitantes de Los Realejos con su municipio.** Frente a contenidos generales que no despiertan el interés del alumnado, la situación de aprendizaje trabaja en torno a lo local, lo conocido, lo cercano, lo familiar, lo que permite generar conocimientos de manera contextualizada y experimental. La plaza, la calle o la festividad donde se mueve e interactúa el estudiantado se convierten en pequeñas píldoras de información histórica.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

Ávila Ruiz, R., Estepa Giménez, J., y Ruiz Fernández, R. (2007). Concepciones sobre la enseñanza y difusión del patrimonio en las instituciones educativas y los centros de interpretación. Estudio descriptivo. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 6, 75-94.

Baena Gallé, J. M. (2016). Patrimonio y educación obligatoria. Deseos y realidades. *UNES: Universidad, Escuela y Sociedad*, 1, 6-20.

Bel Martínez, J.C. (2016). El papel de las mujeres en la historia según las imágenes de los libros de texto. Comparación de manuales editados durante la LOE y la LOMCE. *Aula*, 22, 219-233.

Candrea, A. y Susacasa, S. (2003). El valor del patrimonio en el currículo de la formación docente. En E. Ballesteros, C. Fernández, J. A. Molina y P. Moreno (Eds.), *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales* (pp. 41-49). Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.

Castro Fernández, B., Castro Calviño, L., Conde Miguélez, J., y López Facal, R. (2020). Concepciones del profesorado sobre el uso educativo del patrimonio. *RIFOP: Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 95, 77 - 96.

Cuenca López, J. M. (2014). El papel del patrimonio en los centros educativos: Hacia la socialización patrimonial. *Tejuelo*, 19, 79-96.

Cuenca López, J.M. (2022). La enseñanza del patrimonio a través de los libros de texto en la educación obligatoria. Implicaciones para su tratamiento desde la perspectiva de los patrimonios en femenino. En A.J. Farrujia de la Rosa (coord.), *Patrimonio cultural, género y educación: los libros de texto como transmisores del conocimiento en primaria y secundaria* (pp. 51- 68). Barcelona: Octaedro.

Cuenca López, J. M., Estepa Giménez, J., y Martín Cáceres, M. (2011). El patrimonio cultural en la educación reglada. *Patrimonio cultural de España*, 5, 54-58.

Cuenca López, J. M., Estepa Giménez, J., y Martín Cáceres, M. J. (2017). Patrimonio, educación, identidad y ciudadanía. Profesorado y libros de texto en la enseñanza obligatoria. *Revista de Educación*, 375, 136-159.

Cuenca López, J.M., y Trabajo Rite, M. (2017). La educación patrimonial para la adquisición de competencias emocionales y territoriales del alumnado de enseñanza secundaria. *Pulso: revista de educación*, 40, 159 - 174.

Estepa Giménez, J. (2001). El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales: obstáculos y propuestas para su tratamiento en el aula. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 30.

Estepa Giménez, J., Ferreras Listán, M., López Cruz, I., y Morón Monje, H. (2011). Análisis del patrimonio presente en los libros de texto: obstáculos, dificultades y propuestas. *Revista de Educación*, 355, 573-589.

Farrujia de la Rosa A.J., Díaz Polegre, L., Ascanio Sánchez, C., Hernández Gómez, C.M., y Martín Hernández, U. (2022a). Patrimonio cultural y género: Los libros de texto en Educación. Primaria y Secundaria en Canarias como estudio de caso. En A.J. Farrujia de la Rosa (coord.), *Patrimonio cultural, género y educación: los libros de texto como transmisores del conocimiento en primaria y secundaria* (pp. 89- 105). Barcelona: Octaedro.

Farrujia de la Rosa, A.J., Díaz Polegre, L., Ascanio Sánchez, C., Hernández Gómez, C.M., y Martín Hernández, U. (2022b). El patrimonio cultural canario en los libros de texto de primaria y secundaria. Un análisis desde la Didáctica de las Ciencias Sociales. En A.J. Farrujia de la Rosa (coord.), *Patrimonio cultural, género y educación: los libros de texto como transmisores del conocimiento en primaria y secundaria* (pp. 129- 151). Barcelona: Octaedro.

Fuertes Muñoz, C. (2015). Las fuentes orales en la enseñanza de la Historia en la Educación Superior: exposición de una experiencia. *CLIO. History and History teaching*, 41.

Fuentes Luis, S., y Martín Álvarez, J.M. (2008). El patrimonio como recurso educativo: nuevos actores, nuevas estrategias. *Actas del XVII coloquio de Historia Canario – Americana: V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón, 1308 – 1327*.

Fontal, O., Sánchez Macías, I., y Cepeda, J. (2018). Personas y patrimonios: análisis del contenido de textos que abordan los enlaces identitarios. *Midas. Museos e Estudios interdisciplinares*, 9.

García Valecillo, Z. (2009). ¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? Educación Patrimonial, un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural. *Pasos: revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2, 271 - 280.

González Martín, R. (2015). La Historia Oral en la enseñanza secundaria. Unidad didáctica y potencial educativo. *CLIO. History and History teaching*, 41.

González Monfort, N. (2019). La educación patrimonial, una cuestión de futuro. Reflexiones sobre el valor del patrimonio para seguir avanzando hacia una ciudadanía crítica. *El Futuro del Pasado*, 10, 123-144.

Guardia Montesdeoca, G. (2021). Legislación e innovación educativa en la gestión del patrimonio arqueológico de las islas Canarias. *Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*, 8, 209 - 223.

López Facal, R., y Castro Fernández, B.M. (2017). ¿Almacenar o construir memoria? La educación patrimonial y el pensamiento crítico. *Clío & Asociados. La Historia enseñada*, 24, 51 - 58.

Marín Cepeda, S. (2012). El patrimonio se crea y se transforma. Una investigación sobre cómo “accesibilizar” nuestro patrimonio a través de la educación. En O.Fontal, P. Ballesteros y M. Domingo (Coords.), *I Congreso Internacional de Educación. Mirando a Europa: estado de la cuestión y perspectivas de futuro* (pp. 396 - 401). Madrid: Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Marín Cepeda, S., y Fontal, O. (2020). Percepciones de estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria en torno al Patrimonio. *Arte, Individuo y Sociedad*, 32, 917-933.

Mesa Coronado, M.P. (2022). El patrimonio cultural en la enseñanza de la historia en educación superior. *Revista de Educación*, 25, 303 - 340.

Molina, S., y Muñoz, R. E. (2016). La opinión del profesorado de Educación Secundaria sobre el papel del patrimonio en la enseñanza formal de las ciencias sociales: un estudio de caso. *Revista Complutense de Educación*, 27, 863-880.

Monteagudo Fernández, J., y Oliveros Ortuño, C. (2016). La didáctica del patrimonio en las aulas. Un análisis de las prácticas docentes. *UNES: Universidad, escuela y sociedad*, 1, 64 - 78.

Plan Nacional de Educación y Patrimonio (2015). En A. Carrión Gútiérrez (coord.), *Planes nacionales de Patrimonio Cultural* (pp. 591 - 633). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

Ponce Gea, A.I., y Ortuño Molina, J. (2018). Conexiones entre pasado y futuro: el uso del patrimonio en la enseñanza de la historia. En A.I. Ponce Gea y J. Ortuño Molina (Eds.), *Pensando el patrimonio: usos y recursos en el ámbito educativo* (pp. 5 - 14). Murcia: Universidad de Murcia.

Rico Cano, L., y Ávila Ruíz, R. M. (2003). Difusión del patrimonio y educación. El papel de los materiales curriculares. Un análisis crítico. En E. Ballesteros, C. Fernández, J. A. Molina y P. Moreno (Eds.), *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales* (pp. 31-39). Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.

Sánchez Hidalgo, C.I. (2012). *El patrimonio como recurso didáctico en la Educación Secundaria y Bachillerato*. Región de Murcia: Murcia.

Santisteban Fernández, A. (2010). La formación de competencias de pensamiento histórico. *Clio & asociados: la historia enseñada*, 14, 34 - 56.

#### - **LEGISLACIÓN:**

Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 136, de 15 de julio de 2016. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/136/001.html>

Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. *Boletín Oficial del Estado*, 140, de 12 de junio de 2019. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-8707](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-8707)

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 01 de octubre de 2014. <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2014-9901&p=20140807&tn=6>

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, de 29 de enero de 2015. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-738](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-738)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 03 de enero de 2015. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-37>

- **WEBGRAFÍA:**

Los Realejos reinventa los modos de descubrir el municipio con nuevas propuestas turísticas (15 de diciembre de 2021). *Diario de Avisos*. <https://diariodeavisos.elespanol.com/2021/12/los-realejos-reinventa-los-modos-de-descubrir-el-municipio-con-nuevas-propuestas-turisticas/>

Gestor Patrimonio Cultural. (27 de febrero de 2022). *Villa de los Realejos*. [http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/Patrimonio-en-VILLA\\_DE\\_LOS\\_REALEJOS](http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/Patrimonio-en-VILLA_DE_LOS_REALEJOS)

El Genio de ‘Los Realejos’ se presenta como el primer videojuego turístico de Canarias (26 de noviembre de 2021). *Atlántico Hoy*. [https://www.atlanticohoy.com/cultura/genio-realejos-presenta-como-primer-videojuego-turistico-canarias\\_1500708\\_102.html](https://www.atlanticohoy.com/cultura/genio-realejos-presenta-como-primer-videojuego-turistico-canarias_1500708_102.html)